



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 4 de junio de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001356, presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Ignacio Sicilia Doménech, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la adopción de diversas medidas encaminadas a mejorar la conectividad por ferrocarril en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001370, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la cobertura de telefonía móvil y garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la Red Regional, así como asegurar una cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001377, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional a la resolución 13876, del 9 de abril de 2025, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sobre la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión para el tramo de autovía entre la A-50 y la A-6 para conectar Ávila con Valladolid y el resto del noroeste, y a rechazar la propuesta de no conectar por autovía Ávila con la A-6, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	23001
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	23001
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23001
Primer punto del orden del día. PNL/001356.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	23001
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	23001
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	23004
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23005
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	23007
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular).	23010
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23012
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1356. Es aprobada.	23014
Segundo punto del orden del día. PNL/001370.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	23014
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	23014
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	23017
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	23018
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	23020
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	23022



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23024
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	23027
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	23027
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley número 1370. Son aprobados.	23027
Tercer punto del orden del día. PNL/001377.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al tercer punto del orden del día.	23028
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	23028
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	23031
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23032
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	23034
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	23037
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23039
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1377. Es aprobada.	23042
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	23042
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y ocho minutos.	23042



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días. Luis Briones sustituye a Alicia Palomo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. ¿No hay ningún otro grupo?

PNL/001356

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1356, presentada por los Procuradores doña Susana Suárez Villagrà, doña María Luisa Calvo Enríquez, doña Rebeca Arroyo Otero y don Ignacio Sicilia Doménech, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la adopción de diversas medidas encaminadas a mejorar la conectividad por ferrocarril en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

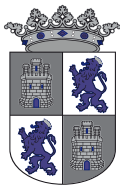
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Susana Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario Vox registrá-bamos esta proposición no de ley el pasado cuatro de abril tras la queja del alcalde socialista de Vigo, el señor... señor Abel Caballero, a RENFE de que los viajes de los trenes de alta velocidad que unen Vigo con Madrid duraban mucho tiempo y había que acortarlos.

¿Y qué ocurrió ante tal petición? En un principio, la respuesta de RENFE fue concreta y respondieron que no se iban a suprimir paradas de velocidad en Castilla y León, algo que debería ser lógico. Pero un mes después –no sabemos qué ocurriría durante ese tiempo– nos encontrá-bamos con que RENFE había decidido suprimir las paradas de alta velocidad en Segovia, en Medina del Campo, en Valladolid y la de la comarca de Sanabria, en Zamora, y que sería a partir del nueve de junio. Este recorte en las frecuencias afecta negativamente a los usuarios de este servicio público y supone la reducción del 27 % de plazas en el servicio de larga distancia entre Galicia y Madrid. Con lo que cuesta, señorías, que se aumenten las frecuencias y lo poco que les cuesta a algunos quitarlas.



En la actualidad, los trenes de alta velocidad entre Vigo y Madrid tienen una duración de 4 horas y 8 minutos en el caso del AVE directo, que solo realiza parada en Zamora dentro de Castilla y León. Otros servicios, como el AVLO, tardan 4 horas y 35 minutos y ofrecen parada en las estaciones de Sanabria (Zamora), Medina del Campo (en Valladolid) y Segovia antes de llegar a la capital de España. Bien es cierto que las infraestructuras ferroviarias de nuestra nación presentan una serie de problemas, no solo en Vigo, también en muchos otros lugares como, por ejemplo, en Extremadura, que ni tan siquiera tiene un tren digno. Es evidente que deben ser mejoradas y Vigo no es una excepción, pero esas mejoras necesarias en ningún caso pueden realizarse a costa de los españoles de unos territorios para privilegiar a otros.

Por otro lado, en el caso de Castilla y León, podría realizarse una acción muy sencilla que no requeriría de ningún medio material nuevo: simplemente, empleando los medios ya existentes, se podría mejorar enormemente la conectividad de nuestra región con el resto del noroeste de España mediante la coordinación de horarios de los trenes de media distancia que comparten parada con la vía de alta velocidad que une Galicia con Madrid a través de Castilla y León, de forma que fuera posible realizar un trasbordo hacia Galicia desde esos trenes de media distancia. Pero con esta decisión tomada por RENFE se perjudica a los trabajadores y a la actividad económica.

Cuando se crearon los servicios de Avant y AVE que unían Castilla y León, la intención era que, aunque una persona trabajara en Madrid, pudiera establecer su vivienda en alguna ciudad de Castilla y León, como es el caso de Segovia, cerca de la capital y con la vivienda más barata, lejos del bullicio y del tráfico de Madrid. De paso, se luchaba contra la despoblación. Con esta decisión se perjudica a los estudiantes; los estudiantes que no pueden pagar una vivienda en Madrid y deciden vivir en Segovia, por ejemplo, y desplazarse a diario a estudiar a Madrid, necesitan que haya frecuencias. Con esta decisión, se perjudica en general a Castilla y León.

Castilla y León, la región más extensa de España, la que menor densidad de población tiene, es la Comunidad con más municipios en riesgo de despoblación. Los corredores ferroviarios son un eje de vertebración rural permitiendo el acceso a servicios básicos -como sanidad, educación, empleo- desde pequeñas localidades. El Estudio de la Alianza por el Ferrocarril proponía incrementar frecuencias en 14 corredores para combatir la despoblación y mejorar la movilidad viaria. El carácter social y la capacidad vertebradora del transporte ferroviario justifican por sí solos que sea prioritario en las políticas públicas, por encima de criterios meramente económicos o políticos, como forma de luchar con la progresiva despoblación y el aislamiento de nuestros municipios.

El principio de igualdad reconocido en la Constitución en el Artículo 31 y en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud vinculan el transporte y la accesibilidad sanitaria. Por ejemplo, para un vecino de Otero de Sanabria, perder la parada de AVE implica dificultades para acceder a un centro hospitalario en Zamora o en Madrid. El transporte ferroviario favorece la activación económica de ciudades medianas y comarcas rurales. Segovia y Medina del Campo han demostrado que la parada de AVE es un revulsivo económico que vertebrada y dinamiza comercios, hostelería y turismo cultural. Por cada parada suprimida se pone en riesgo la llegada de visitantes empresariales, estudiantes y turistas con un impacto directo en pymes locales. Además, la reapertura del Madrid-Burgos traería beneficios logísticos al Valle de Campoo y Segovia, generando empleo en transporte y logística.



Con esta decisión y otras que ha tomado el Partido Socialista y su ministro de Transportes, el señor Puente, está haciendo lo contrario: está condenando a muerte a Castilla y León. El señor Puente... Puente y el Partido Socialista están demostrando que no todos los españoles somos iguales, dando más a unos y quitando más a otros. A esto lo llaman progreso.

Desde Vox creemos que es necesario coordinar la media distancia con el AVE a Galicia, lo que permitirá crear nodos intermodales en Burgos, Palencia, Valladolid y Medina del Campo, mejorando la conexión entre trenes convencionales, económicos, y alta velocidad, rápidos; facilita la movilidad de estudiantes, trabajadores y turistas con tarifas accesibles. Es necesario atraer inversiones y... y competitividad a nuestra región.

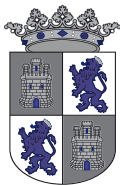
Una red ferroviaria completa es factor clave en la atribución de proyectos industriales e inversiones privadas; los empresarios valoran la existencia de trenes de mercancías y cercanías para la logística y la movilidad laboral. Apostar por interconectar todas las provincias eleva el atractivo de la Comunidad para inversores nacionales y europeos. Mantener las paradas protege la equidad territorial garantizando que ningún ciudadano, independientemente de su lugar de residencia, vea reducido su acceso a trenes de alta velocidad.

Coordinar la media distancia y el AVE optimiza recursos y maximiza la rentabilidad de las líneas, pues la unión de servicios permite a un viajero de Burgos o Palencia conectar sin esperas prolongadas con el AVE a Galicia, elevando el atractivo de la región como nodo logístico. Acelerar infraestructuras es indispensable para completar la red: conectar Soria con Calatayud, reabrir... León-La Robla, prolongar Ávila-Valladolid, sumar Salamanca-Ciudad Rodrigo y asegurar la llegada del ferrocarril convencional al centro de León. Todo ello impulsa el desarrollo equilibrado entre las 9 provincias.

Votar a favor de esta propuesta, señorías, fortalece el compromiso de estas Cortes con la cohesión social, el desarrollo económico y la vertebración cultural de Castilla y León. Las inversiones en materia ferroviaria harán que no se sacrifiquen zonas por la despoblación ni se debilite la competitividad de Castilla y León.

Veremos qué ocurre, estoy deseando escuchar a unos y a otros, porque tan pronto vemos al Partido Socialista de Castilla y León rechazando una proposición no de ley donde se reclamaba a RENFE la recuperación de las paradas que va a suprimir RENFE, como vemos al nuevo jefe del PSOE en Castilla y León que decía hace unos días que veía un error que se redujeran las frecuencias de AVE en Segovia. Veremos qué dicen y qué votan hoy el Partido Socialista.

Veremos también qué vota el Partido Popular, que votaba la semana pasada en estas Cortes en contra de una enmienda de Vox en la que se solicitaba el cese inmediato del presidente de RENFE, mientras su presidente de la Diputación de Zamora, el señor Javier Faúndez, pedía el cese inmediato del presidente de RENFE y cuyo presidente del Partido Popular de Vigo pedía lo mismo a RENFE que el alcalde socialista de Vigo, que se eliminaran las paradas intermedias, perjudicando gravemente a Castilla y León. En fin, hoy veremos si ustedes están con los ciudadanos de Castilla y León o dicen lo que les conviene, tanto unos como otros, en función de las encuestas electorales.



Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a no suprimir ninguna parada en las líneas de ferrocarril que atraviesan Castilla y León, especialmente aquellas que son de alta velocidad; coordinar los servicios de media distancia existentes entre Burgos, Palencia, Valladolid y Medina del Campo con los horarios de los trenes de alta velocidad que se dirigen a Galicia para facilitar la... la conectividad de nuestra región con el resto del noroeste de España; y a ejecutar, a la mayor brevedad posible, todas las infraestructuras necesarias para interconectar por ferrocarril todas las provincias de Castilla y León”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues de un tiempo a esta parte parece que todos somos cada vez más conscientes del problema que tenemos con el ferrocarril en Castilla y León, la Comunidad Autónoma más extensa y con unas conexiones muy mejorables, sobre todo en algunas provincias. Lo que sí que me gustaría es que fuésemos reivindicativos siempre y no solo cuando nos conviene, que seamos capaces de mirar más allá y de reconocer errores cuando los haya.

Hoy tratamos solo una cuestión clave para el desarrollo y la cohesión territorial de Castilla y León que es la conectividad ferroviaria. La propuesta presentada por Vox ante esta Comisión refleja una necesidad urgente y estratégica para nuestra Comunidad. En primer lugar, yo creo que es fundamental garantizar que las paradas en las líneas ferroviarias que atraviesan nuestra región se mantengan, porque estas situaciones no solo facilitan la movilidad de los ciudadanos, sino que también impulsan pues la actividad económica y turística de las localidades que dependen de ellas. La eliminación de paradas supondría un retroceso en la accesibilidad y en la vertebración territorial de Castilla y León.

Si una provincia sabe de problemas con el ferrocarril, es la mía, es Ávila. Como sabrán, el ferrocarril es un asunto pendiente y hemos visto con decepción cómo no nos llegaba el AVE –aun cuando nos lo habían prometido–, cómo se suprimen paradas, cómo los trenes acumulan averías y retrasos, cómo los tiempos de viaje con Madrid –por ejemplo– son cada vez más largos, y así un sinfín de agravios que sufrimos y padecemos los abulenses.

Y quiero que quede claro que no se trata de quitar la... de quitarle nada a los demás ni de pasar por encima de otros para mejorar lo nuestro, se trata de que todos tengamos las mismas oportunidades, sin esos agravios de los que les hablo –que también ha hablado la proponente– y que también –ya le digo– que en su propuesta lo mencionan, y de que no haya ciudadanos –como ustedes comentan– pues de primera, de segunda, de tercera.



Sobre el segundo punto de su propuesta, consideramos que la coordinación de los servicios de media distancia entre Burgos, Palencia, Valladolid o Medina del Campo con los trenes de alta velocidad hacia Galicia es una medida esencial para mejorar la conectividad de nuestra región con el noroeste de España, y la falta de sincronización entre estos servicios pues genera dificultades para los viajeros y reduce la eficiencia del sistema ferroviario. Yo creo que es conveniente que se establezcan horarios adecuados en función de la demanda existente, que permitan una conexión fluida y eficaz.

Y, sobre el tercer apartado de su proposición no de ley, pues qué decir, señorías, la ejecución de este... infraestructuras ferroviarias que interconecten todas las provincias de Castilla y León yo creo que debería ser una prioridad, tanto para la Junta de Castilla y León como para el Gobierno de España. Es fundamental el trabajo coordinado y conjunto, pero, como vemos día tras día, parece que eso no es posible, no sé por qué, pero no es posible. Es muy fácil echar las culpas al otro, pero aquí todos tenemos responsabilidades que debemos asumir. No podemos permitir que nuestra Comunidad y determinadas provincias queden rezagadas en materia de movilidad. Es necesario un compromiso firme por parte del Gobierno de España -y estoy de acuerdo, sí-, pero también de la Junta de Castilla y León para garantizar que estas medidas se implementen de manera efectiva y sin dilaciones; porque la inversión en nuevas infraestructuras no solo mejorará el transporte, sino que también fomentará el desarrollo económico, la cohesión social y la lucha contra la despoblación. Votaremos a favor de su propuesta. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nosotros este tema de la importancia que tiene el transporte ferroviario y... y la situación actual que viven las dos regiones de la Comunidad... Comunidad Autónoma de Castilla y León ya la... la pusimos de manifiesto en la anterior Sesión Plenaria, en la que veíamos la necesidad de una defensa mucho más intensa por parte de la Junta a la hora de reivindicar la... la situación actual existente en materia de infraestructuras y la posición mucho más activa cuando se trata de eliminar servicios o frecuencias, como en el caso de Sanabria.

En el caso de Sanabria, pues es un ejemplo más de cómo se ve afectada la supresión de... de lo ya existente; es decir, en este caso, RENFE, cuando anuncia que va a suprimir 2 de las 8 frecuencias del AVE, pues lo que está generando es un perjuicio al mundo rural, al desarrollo económico, y con ello está incentivando aún más esa despoblación, frente a los mensajes claramente contrarios que se hablan o se dicen cuando se trata de ayudar al mundo rural.

Entonces, esta situación, en la que ya pusimos de manifiesto la postura de la Unión del Pueblo Leonés, no suprimir ninguna parada en el caso, como digo, de la provincia zamorana y de Sanabria, pues era el 25 % de las paradas; sin razón, sin



justificación, más que, aparentemente, el contentar o apoyar a un alcalde socialista en detrimento de una comarca y de una provincia, puesto que, como hemos dicho, lo que viene es a perjudicar ese desarrollo pues tanto social, esa... ese asentamiento poblacional, esa posibilidad de tener servicios públicos, en los que no hay que mirar tanto cuál es pues la rentabilidad –por ser servicio público, claramente–, sino dar una igualdad, una cohesión económica, social y territorial, se viva donde se viva. Con lo cual, parecía todavía más injustificada esa supresión en donde primero se decía una cosa y después la contraria. ¿Y qué ha hecho? Bueno, pues que, efectivamente, la población, la gente, salga a la calle para manifestar y reivindicar sus derechos, como ahí ha estado también la Unión del Pueblo Leonés para apoyar esa reivindicación y esa necesidad de mantenimiento de estas paradas.

Y esto podemos hacerlo extensible a todos aquellos en donde, bueno, pues, sin razón, pues se busca esa supresión sin que, además, no haya una inversión, sino, al contrario, un capricho, como hemos dicho nosotros, un desprecio por parte del Ministerio a una provincia ya muy castigada, conforme a unos datos demográficos y económicos.

Con respecto a lo que ustedes piden como coordinación y mejoras, nosotros ya lo veníamos a pedir tanto en las proposiciones que todavía no han llegado a esta Comisión, pese a que se han presentado algunas en el dos mil veinticuatro y otra a *posteriori* también, en mayo del dos mil veinticinco, en esta misma medida. Nosotros ya en ese Pleno que tuvo lugar la semana pasada veníamos a pedir en la... en la proposición de... de estos servicios ferroviarios la necesidad de recuperación de servicios tan importantes como el hotel Lisboa-Salamanca-Hendaya o Lisboa-Salamanca-Madrid, la recuperación del servicio de viajeros de la estación del ferrocarril de Ciudad Rodrigo, o la quinta frecuencia del Alvia entre Salamanca y Madrid. Porque todo ello lo que genera, efectivamente, es la posibilidad de que cada uno pueda vivir donde quiera teniendo derecho a unos servicios públicos de calidad y que esto no sea obstáculo –el no tener comunicaciones– para inducir a dónde se vive, en perjuicio de los municipios más pequeños.

También hablábamos de esa mejora de los servicios ferroviarios en cuanto a frecuencias y tiempos de viaje: Salamanca-Ávila, Zamora-Medina del Campo, León-Ponferrada-Monforte de Lemos, Zamora-Orense, León-Palencia, que se unía a la de Salamanca-Valladolid.

Y también es importante recordar la necesidad de esa recuperación del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, de tal manera que todo lo que es esos retrasos injustificados, por una justificación de planes de viabilidad, de demoras, que lo fijan en el dos mil cincuenta, parece que es un perjuicio evidente a que no pueda entrar en servicio el tramo Astorga-Benavente-Zamora-Salamanca-Plasencia como debería ser, en el dos mil cuarenta; es decir, toda la demora injustificada, innecesaria, lo que viene a producir es un desastre económico y social para todos estos territorios al faltar, como digo, un medio de... de comunicación y un medio de desarrollo que supone el... la tenencia del mismo.

También les pedíamos la mayor celeridad en la ejecución de la electrificación de la vía férrea entre Salamanca y Fuentes de Oñoro; o le pedíamos una solución óptima al lazo del Manzanal, en la vía férrea entre León y Ponferrada, porque la demora también está produciendo la falta de ese desarrollo y, sobre todo, un perjuicio económico e industrial a la misma.



Y muy importante también para el municipio de León, para San Andrés del Rabanedo, que... que se dé cumplimiento a lo que en su día el Ministerio de Fomento se comprometió y no ha ejecutado, que es esa... esa solución en la calle Voluntariado Ángel Soto, y que con ello se... se diera finalización al soterramiento de las vías de ferrocarril. Así como también sería importante la Plataforma Logística Intermodal de Torneros-Grulleros; es decir, en base a lo que ustedes entienden como infraestructuras necesarias, nosotros estas sí que las consideramos básicas para nuestro desarrollo.

Por lo tanto, vamos a apoyar su iniciativa, pero también es verdad que debería... debería su grupo estar siempre en la misma línea y no unas veces a favor y otras en contra, según se gobierne o no se gobierne. Por eso, nosotros intentamos siempre el que las políticas no miren al ciudadano según se viva en un sitio u otro ni también o no... o tampoco según se gobierne o no en una determinada Administración u otra.

Importante es, sobre todo, que las Administraciones estén unidas y que no se predique una cosa, como hace muchas veces también el Partido Popular cuando nosotros hemos reclamado en la apertura de la Ruta de la Plata. Yo recuerdo al actual consejero, cuando era miembro de esta Comisión, considerar que todo estaba correcto y que no tenía sentido reivindicar esa aceleración al dos mil cuarenta en vez de al dos mil cincuenta para mejorar la situación económica y social de estos territorios, y ahora le veo reclamando la necesidad urgente de buscar una solución. Creo que hay que ser coherentes y, sobre todo, el incidir en que todas estas conexiones son importantes para un desarrollo de dos regiones que, al momento actual, están muy lejos de lo que sería deseable para el siglo XXI.

Nosotros le vamos a apoyar, si bien es verdad que, cuando ustedes hablan de región, no sabemos si se refiere solo a la castellana o qué quieren entender cuando hacen mención a la misma. Nos gustaría que esto... este término se corrigiera de... del punto segundo y pusiera "Comunidad Autónoma" para que pudiera incluir tanto a la región leonesa como a la región castellana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. La iniciativa que hoy defiende Vox es similar a la que presentó el Partido Popular en el pasado Pleno. La posición del Grupo Parlamentario Socialista sigue siendo la misma y, por lo tanto, el... el voto será en contra de su proposición no de ley. Se lo dicen ustedes a su jefe, Abascal, porque los socialistas tenemos secretarios generales.

Como ya manifestamos en el Pleno, la reorganización de la oferta ferroviaria entre Madrid y Galicia llevada a cabo por RENFE y que entra en vigor el nueve de junio, donde Sanabria, Segovia y Medina del Campo han visto modificadas sus frecuencias, horarios y paradas, le sirvió al Partido Popular de excusa para no hablar de



sus competencias; la misma excusa que utilizan ustedes hoy para seguir sin hablar de las competencias en materia de movilidad y transportes que tiene el Gobierno de Mañueco.

Poco o nada hablan ni en Vox ni en el Partido Popular del desmantelamiento del Hospital Comarcal de Medina del Campo y de la pérdida de una pediatra. Poco o nada hablan en Vox y en el Partido Popular de que Zamora sea la provincia de España que más población pierde: menos... 4 personas por cada 1.000 en el último año, la mayor tasa negativa del país. Y nada hablan de que Segovia sea la única provincia sin hospital de estancias medias. Este es el compromiso de Vox y de... y de Mañueco con Zamora, Segovia y Medina del Campo. Con iniciativas como estas, Vox sigue haciendo el caldo gordo al Partido Popular, a pesar de no gobernar con ellos, porque todo le viene bien a Mañueco y ustedes contribuyen a tapar su incapacidad para ejercer sus competencias -insisto- en materia de transportes y de movilidad.

La reorganización de la oferta ferroviaria entre Madrid y Galicia se ha llevado a cabo con motivo de la puesta en servicio de nuevas unidades de la serie 106, con el objetivo principal de garantizar los servicios de larga distancia en alta velocidad atendiendo a la sostenibilidad económica de un servicio comercial; reorganización que el Partido Popular y ustedes han utilizado políticamente, como siempre, para atacar una vez más al Gobierno de España.

No la vimos a usted, procuradora de Vox, defender las infraestructuras que necesita Zamora; usted, que ha votado en contra de todas y cada una de las iniciativas que se han presentado en esta Comisión -y necesarias- para Zamora; pero para Zamora, Segovia, Valladolid y todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Sirva como ejemplo las 15 variantes de población de Zamora incluidas en el caducado Plan de Carreteras 2008-2020, y siempre votaron en contra. Infraestructuras que estaban comprometidas, presupuestadas y que no han sido ejecutadas por Mañueco. Y le recuerdo, aunque ahora renieguen, que formaron parte del Gobierno de Mañueco. No les dolerá tanto Zamora, ni Segovia, ni Medina del Campo cuando siempre han votado en contra de las necesidades de Zamora en esta Comisión y en todas. Esto es el... el claro ejemplo de estar con los ciudadanos de Castilla y León.

Y para quienes no tienen memoria, un recordatorio: en el año dos mil trece el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, a través del Ministerio de Fomento y su ministra, Ana Pastor, puso en marcha un Plan de Racionalización del Transporte Ferroviario que afectó significativamente a Castilla y León, priorizando la rentabilidad económica y la reducción del déficit. No vimos al Partido Popular de Castilla y León atacar al Gobierno de España, al de Mariano Rajoy, ni buscar el enfrentamiento entre Administraciones ni tampoco entre la población. Este plan supuso la supresión de 48 líneas de media distancia, eliminando trenes al considerarlos ineficientes. Como consecuencia, decenas de estaciones quedaron sin servicio, afectando a las líneas de León-Ponferrada, León-Gijón, Ávila-Madrid, Valladolid-Zamora-Puebla de Sanabria y Valladolid-Burgos-Miranda.

Herrera garantizó que no se cerrarían líneas ferroviarias, comprometiéndose a mantener la conexión entre las capitales de provincia a través de la intermodalidad y el transporte por carretera. Y no fue así.



La solución a los problemas de movilidad de proximidad no podemos pretender que los resuelva la alta velocidad, máxime en un... en un mercado liberalizado. No podemos convertir el servicio de alta velocidad en un cercanías, porque no lo es.

En Castilla y León hay una cobertura ferroviaria de alta velocidad que ya querían otros territorios españoles. Zamora tiene 11 trenes por sentido con Madrid y una media de 10.830 plazas diarias, lo que supone 182 plazas por cada 1.000 habitantes, una de las ratios más altas del corredor. En Sanabria, que tiene 1.366 habitantes, cuenta con 6 trenes diarios, la ratio asciende a 2.039 plazas por cada 1.000 habitantes. En A Gudiña, con 1.186 habitantes, el... la cifra llega a 2.378 plazas por cada 1.000 habitantes. En Medina del Campo aumentan las plazas debido a la mayor capacidad de trenes, ya que en Medina las plazas, en un día laborable, aumentan... han aumentado un 74 % respecto al mes de abril del año dos mil veinticuatro. Y en Segovia tendrán unas 52 circulaciones diarias, contando servicios comerciales y servicio público. Así que, aunque les pese, Castilla y León tiene uno... uno de los mejores servicios ferroviarios en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, con más oferta, más circulación y más acceso a trenes.

Y les voy a recordar lo que dije en mi intervención en el pasado Pleno: la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León rechazaron colaborar en la mejora de los servicios públicos del transporte de Sanabria. Declarar el servicio público en Sanabria, sí; pero se han negado también a ponerlo en marcha al considerar excesivo asumir su financiación por la baja demanda que tienen. También se negaron a poner en marcha el transporte público para acceder a la estación, cuando las competencias en transporte por carretera dentro de la Comunidad son de la Junta de Castilla y León.

Propusieron a RENFE el establecimiento de un servicio adicional Avant, con salida de A Gudiña a Orense, con parada en Sanabria, Zamora y Medina (directo a Madrid, pero sin parar en Segovia), pero se negaron a financiarlo como hacen en otras Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha y en Extremadura. Y también propusieron la supresión de la parada en Sanabria del servicio Alvia Madrid-Lugo, afectando a más usuarios que con la actual reorganización planteada por RENFE, dejando sin conexión directa a Sanabria con Monforte, Sarria y Lugo.

RENFE no renuncia -como ha expresado- a buscar mejoras de manera paulatina en el marco de los servicios públicos para las partes del territorio que en ocasiones pueden sentirse perjudicadas por determinadas decisiones, pero lo propuesto por la Junta de Castilla y León perjudica aún más a los ciudadanos de Sanabria, Segovia y Medina del Campo. Y con iniciativas como esta -insisto- siguen evitando que se hable de la gestión de Mañueco, de sus competencias y de la falta de responsabilidad del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Apúntelo bien porque seguiremos votando en contra de su proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Antonia López Sáenz de Santamaría.



LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos fundamental señalar que la proposición no de ley que hoy nos ocupa plantea una cuestión de suma importancia para Castilla y León: la defensa y mejora de las infraestructuras ferroviarias que atraviesan nuestra Comunidad, tanto en su red de alta velocidad como en la media distancia, y su papel esencial en la vertebración del territorio, la lucha contra la despoblación y la cohesión territorial.

Recientemente –como ha mencionado la señora Suárez Villagrà– hemos conocido unas declaraciones del alcalde de Vigo, el señor Abel Caballero, en las que manifestaba su... malestar por la duración del trayecto entre su ciudad y Madrid. En esas declaraciones establecía un agravio comparativo con Castilla y León, argumentando que los trenes hacia nuestra Comunidad cuestan... cuentan con más frecuencia y más paradas. A raíz de ello, pedía a RENFE la supresión de algunas de esas paradas, concretamente en las ciudades de, como por ejemplo, Zamora y Medina del Campo, con el objetivo de acortar el trayecto entre Vigo y la capital de España.

Conviene aclarar, en primer lugar, que la reivindicación de una mejora en la conexión ferroviaria de Vigo es legítima, como lo es la de cualquier otro territorio que aspire a una infraestructura mejor; todos estaremos de acuerdo en que cualquier alcalde quiere lo mejor para su municipio. Sin embargo, estas mejoras no pueden plantearse a costa de otros, ni en términos de competición entre regiones ni mediante propuestas que conlleven un perjuicio directo para Comunidades como Castilla y León, porque lo que aquí se está sugiriendo es, lisa y llanamente... y llanamente, que se sacrifique la conectividad de algunos municipios de nuestra provincia... de nuestra Comunidad para lograr un hipotético ahorro de tiempo en los trayectos que no tienen a Castilla y León como destino final. Y eso, señorías, es incompatible con cualquier planteamiento serio de política equilibrada. Debe ser que en Vigo tienen un modelo de movilidad tan innovador que han decidido que lo mejor para potenciar el tren es cerrar las paradas, algo así como mejorar la sanidad cerrando hospitales, una estrategia digna de estudio, aunque no precisamente para imitarla.

Castilla y León es, como saben, la Comunidad Autónoma más extensa de España, una de las más afectadas por la despoblación y con una de las densidades de población más bajas del país. Cada infraestructura ferroviaria que nos conecta, cada estación, cada parada, cada tren, no es un lujo ni un capricho ni una concesión: es un recurso esencial para combatir la desconexión territorial, para fomentar la igualdad de oportunidades entre el medio rural y el urbano, y para retener población y generar actividad.

En estos momentos, el AVE entre Madrid y Vigo realiza una parada directa en Zamora, una; otros trenes, como los servicios de bajo coste, sí incluyen paradas adicionales en Medina del Campo, Sanabria o Segovia. No parece razonable que esas paradas, que benefician a miles de ciudadanos de Castilla y León, sean vistas como obstáculos cuando en realidad son nodos fundamentales para el desarrollo territorial. Además, la PNL no se limita a rechazar la supresión de paradas, va más



allá y plantea dos propuestas complementarias que son perfectamente realistas y que podrían tener un impacto muy positivo en la movilidad ferroviaria de nuestra Comunidad:

Por un lado, propone que se coordinen los horarios de los servicios de media distancia con los trenes de alta velocidad. Hablamos de trayectos que enlazan ciudades como Burgos, Palencia, Valladolid y Medina del Campo y que, con una buena coordinación horaria, permitirían conectar con mayor eficacia con los AVE hacia Galicia. Esto no requiere infraestructuras nuevas ni grandes inversiones, se trata simplemente de gestión, de planificación y de voluntad política.

Por otro lado, se solicita que se acelere la ejecución de las infraestructuras ferroviarias pendientes, que permitan la interconexión por tren de todas las provincias de Castilla y León, algo tan básico como que nuestros ciudadanos puedan desplazarse de una provincia a otra sin necesidad de coger el coche o de sumir... o de asumir trayectos eternos y pocos funcionales. Estas medidas forman un contacto... un conjunto coherente, razonable y centrado en mejorar la movilidad en Castilla y León sin perjudicar a nadie. De hecho, se basan en una visión de país que debe estar por encima de las rivalidades territoriales, una España vertebrada donde los ciudadanos tengan acceso a servicios públicos de calidad, vivan donde vivan.

Por eso, señorías, esta iniciativa no debe entenderse como una respuesta airada a las... de unas declaraciones concretas, sino como una llamada de atención sobre la importancia de proteger los intereses de las zonas más vulnerables al aislamiento, porque lo que está en juego no es solo el tiempo que tarda un tren, lo que está en juego es el derecho de miles de ciudadanos a no ser desconectados ni invisibilizados ni relegados.

Desde luego, algunos entienden el servicio público de manera muy peculiar: a más infraestructuras, menos paradas. Nosotros, en cambio, seguimos creyendo que el ferrocarril está para unir, no para desaparecer de los mapas, algo por lo que lucha constantemente nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

Y no podemos dejar de señalar, señorías, el desconcierto que provoca la actitud del actual ministro de Transporte, el señor Óscar Puente, un ministro vallisoletano, que ha sido alcalde de Valladolid, que conoce nuestras necesidades y que, lejos de actuar como defensor de los intereses de su tierra, parece haber asumido su responsabilidad con una obsesiva voluntad de enfrentamiento político, incluso cuando eso significa perjudicar a Castilla y León. Es difícil de entender, y aún más de justificar, que quien debería trabajar por mejorar las infraestructuras y la... y la conectividad de esta Comunidad Autónoma dé la espalda a sus necesidades o permita que se planteen recortes que la marginan. Castilla y León necesita ministros comprometidos con su tierra, no voces que desde el Gobierno validen agravios o silencien injusticias.

Esta PNL recoge con claridad estas preocupaciones y plantea soluciones prácticas, sin victimismos y sin confrontación. Solo pide respeto, equidad y compromiso con el futuro de Castilla y León.

Por todo ello, tras escuchar los argumentos y valorar la propuesta en su conjunto, entendemos que reúne las condiciones necesarias para recibir el respaldo



de esta Comisión, por lo que aceptaremos la propuesta de resolución en los términos en que está planteada y apoyaremos la PNL presentada. Porque defender las paradas ferroviarias de Castilla y León es defender la cohesión territorial; porque mejorar la coordinación de nuestros servicios ferroviarios es apostar por la eficiencia; y porque conectar nuestras provincias por tren es dar pasos firmes hacia una Comunidad más integrada, más habitable y con más futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues voy a ir contestándoles. Señor Pascual, muchas gracias por su... por su voto a favor. Desde luego que... que es urgente y es una necesidad que se dé una solución al tema del ferrocarril en Castilla y León y a las paradas que se pretenden suprimir el próximo... -quedan 5 días-, el próximo día nueve. Estamos de acuerdo también con que, efectivamente, Ávila es una de las provincias más afectadas por las decisiones de los distintos Gobiernos y... y también estamos de acuerdo en que debe de haber un trabajo coordinado y conjunto entre el Gobierno de España y... y la Junta de Castilla y León.

Respecto a la señora Gallego, de... de UPL-Soria ¡Ya!, también le doy las gracias. Efectivamente, la justificación ha sido contentar a un alcalde socialista y los ciudadanos tienen que tomar nota de ello. Lógico es que los ciudadanos estén saliendo a la calle, tanto en Zamora como en Segovia, porque es... es, al final, un atropello contra... contra todos ellos y contra... contra la conectividad de Castilla y León. Y desde luego que las infraestructuras que ha citado las consideramos importantes para... para Castilla y León.

Respecto al Partido Socialista, señora Pelegrina, ustedes es verdad que tienen secretarios generales, pero también tienen un jefe de la banda, el señor Pedro Sánchez. Hablar de sanidad cuando estamos en la Comisión de Movilidad... pues, ¿qué... qué quiere que le diga? *[Murmullos]*. ¿Qué quiere que le diga?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Les pido silencio, por favor.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Mucho no tendrán que decir, cuando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Les... les pido silencio. Dejen... déjenla exponer sus motivos. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Bueno, les... les estoy corrigiendo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Señor Briones, le llamo al orden por primera vez. Por favor, dejen terminar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Me han corregido a mí. Es verdad que no tienen secretario general... o sea, que tienen secretarios generales, pero también tienen un jefe de una banda.

Como les decía, hablar de sanidad cuando estamos en la Comisión de Movilidad, pues creo que... No sé si está usted en la Comisión de Sanidad, pero creo que es allí donde... donde debe de mostrar todos... todo su descontento, ¿no? Y eso quiere decir que no tienen mucho que decir.

Y después de escuchar su intervención, pues demuestra que, aunque ustedes luego, en otros foros, reconozcan... -como hace el secretario general de su partido en Castilla y León, reconoce que es un error-, aquí parece ser que tienen miedo a dar la cara por las represalias del señor Puente -como ha pasado y lo hemos visto estos meses anteriores- y prefieren votar en contra por ese motivo. Curioso, porque sus líderes del Partido Socialista en Zamora van a las manifestaciones a favor de que no se quiten las paradas: el diputado nacional, procuradores, concejales, incluso han llegado a firmar el manifiesto en contra de que se eliminen las paradas. Así que, bueno, esto les deja un poco... le desmonta un poco su argumento, ¿no?

Desde que llegó Óscar Puente, las líneas de tren han sufrido problemas técnicos, retrasos y la paralización de servicios clave. Incidencias en el sistema ferroviario... las incidencias en el sistema ferroviario han ido en aumento, desde el colapso del pasado verano hasta el reciente robo de cable en la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, pasando por descarrilamientos y retrasos que se han sucedido de forma constante. Y esto se lo dice una persona que viaja asiduamente a Madrid por motivos laborales y todos... todos los días que... que viajo a Madrid siempre hay algún retraso en el... en el tren. Esto no había sucedido jamás.

Y... y, bueno, pues nada más que decirle. Van a votar en contra. Pues bueno, se retratan ustedes mismos. Luego van a las provincias -como he dicho-, y... y dicen que están a favor. No sé, esto yo creo que... que los ciudadanos lo tienen que valorar y a la hora de votar y de meter la papeleta lo tienen que tener claro, porque... porque me parece que es una vergüenza.

Respecto al Partido Popular, la señora López, pues estamos de acuerdo en que desde luego que hay que ser serios y no por el capricho de un alcalde pues que se tome esta decisión, ¿no? Estamos de acuerdo también en que están en juego que miles de ciudadanos sean desconectados. Por ello, la Junta de Castilla y León también debe aportar y debe exigir al Gobierno de España lo posible para que Castilla y León no se desconecte.

En este sentido, yo creo que deberíamos estar todos los grupos parlamentarios unidos para... para hacer fuerza y pedir y... y defender a los ciudadanos de Castilla y León y pedir que no se eliminen estas paradas que tanto daño van a hacer a estas poblaciones. Nos alegramos de que en este caso y en esta proposición voten a favor.



Como he dicho en mi anterior intervención, esto no puede ser una cuestión económica o electoral, y creemos que el tren... y, bueno, es así, el tren es esperanza para todos los municipios que luchan contra la despoblación; el tren es futuro. En Castilla y León, desde luego, no podemos permitirnos que se sigan suprimiendo trenes y hay que poner freno a este despropósito. Como les decía hace un momento, me hubiera gustado que hubiera sido con todos los grupos a favor, pero bueno, hay uno que se descuelga, que es el Partido Socialista. Y... y bueno, agradezco al resto de grupos parlamentarios el apoyo a esta propuesta. Muchas gracias.

Votación PNL/001356

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Doce. ¿Votos en contra? Seis. No hay abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos; doce votos a favor, seis votos en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001370

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

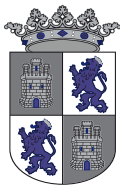
Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1370, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la cobertura de telefonía móvil y garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la Red Regional, así como asegurar una cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión una propuesta que tiene un paralelismo con una que se presentó por parte de Teruel Existe en las Cortes de Aragón hace escasos meses, en el mes de febrero, la cual pues fue aprobada por unanimidad; con la esperanza pues de que hoy suceda lo mismo para que la propuesta que traemos... para esta propuesta que traemos para las zonas despobladas de Castilla y León.



Esto no es un brindis al sol, lo que pedimos es que se atienda de una vez por todas, con hechos, al medio rural. Porque la conectividad móvil es, por lo menos en Soria, una promesa eternamente incumplida. De hecho, nuestra propia iniciativa contiene tres propuestas que, francamente, deberían estar realizadas ya hace años.

No son peticiones exageradas ni proyectos faraónicos, son deberes básicos que la Junta de Castilla y León lleva diciendo que va a hacer, pero que nunca llegan. Porque la realidad es que la Junta no está cumpliendo con todas... con toda la Comunidad. Me refiero a esa que vive más allá del alfoz de... de Valladolid, y no se me enfade nadie.

Evaluar la cobertura móvil... -una de las propuestas; llevamos tres-, una de ellas es evaluar la cobertura móvil real en todas las carreteras de la red regional. Ya está bien de caerse... de creerse los mapas que publican las operadoras. Esos mapas tan bonitos que, después, no se corresponden con lo que sufren los conductores cuando se quedan tirados en mitad de una de nuestras carreteras de nuestra Comunidad y no puede hacer ni una llamada de emergencia.

Pedimos también garantizar la cobertura 4G y 5G en todas esas carreteras, porque las comunicaciones móviles no son un lujo, son una necesidad, y más aún cuando hablamos de carreteras por las que circulan ambulancias, camiones, tractores y turistas. De qué sirve hablar de movilidad inteligente y... si ni siquiera hay cobertura móvil, nos preguntamos.

Y otro punto, el tercero: pedimos extender la cobertura de calidad al medio rural, en nuestros pueblos, en esas localidades que llevan años siendo ignoradas sistemáticamente, los mismos pueblos que sostienen el campo, la cultura, el paisaje y la identidad de esta tierra y que, sin embargo, parecen invisibles para su política tecnológica.

Si hablamos de datos, porque la teoría está muy bien, pero la gente está cansada de sus excusas, de sus promesas y de sus folletos, en San Pedro Manrique... -le voy a poner unos ejemplos- en San Pedro Manrique, en la provincia de Soria -en el norte de la provincia, por si alguien no lo sitúa-, han estado más de un mes sin cobertura de Movistar. Lo han oído bien: ni una raya, ni para poder llamar ni WhatsApp ni emergencias, nada de nada. Desde el veintiocho de abril, desde el día del apagón, todo este tiempo sin una alternativa para las urgencias -mínimo-.

Pero aquí, aunque pudiera parecerlo, esto no es un caso aislado... aislado. De hecho, la regla general es bien distinta, porque esta falta de cobertura no depende de un hecho específico. Y es que, si nos vamos al Informe de nPerf -es una aplicación de test de velocidad, donde mide la cobertura real y no la ficticia-, encontramos un panorama escalofriante, señorías: la provincia de Soria parece un queso gruyer en zonas sin señal, como Cubilla, Noviales, Aldealpozo, Fuentearmegil, gran parte de la zona de Tierras Altas, El Royo, Rollamienta, Molinos. Todos con problemas gravísimos de conectividad, lugares donde la gente tiene que subirse a un alto o caminar hasta la carretera para conseguir una llamada. Esto es lo que ustedes llaman progreso.

Otro ejemplo. Caso de Montejo de Tiermes... -perdón- o el caso de Montenegro de Cameros: desde el viernes no hay cobertura, nada de nada, ni para mandar un simple mensaje. Para mandar un simple mensaje, fíjense, los vecinos tienen que



caminar más de un kilómetro hasta alcanzar pues una débil señal en la provincia de La Rioja. Señorías, han oído bien: la provincia de La Rioja. Tenemos que salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma para poder conectarnos al mundo. Así estamos.

¿Y qué dice la Junta? Pues silencio, como siempre. ¿La solución? Tampoco la hay, porque, aunque... aunque quitaron el cobre, no han tenido la decencia de traer fibra óptica. ¿Expectativas? Pues ninguna. ¿Plazos? Tampoco. ¿Y vergüenza? Pues menos aún.

Y no es un caso aislado. Entre Fuentepinilla y Matamala de Almazán -carretera autonómica-, por poner otro ejemplo, la cobertura es simplemente inexistente. Hagan ustedes la prueba y intenten hacer un test de estos de velocidad en cualquiera de estos pueblos, y no podrían ni empezarlo porque no hay cobertura en todo este tramo. Así de ridículo es el nivel de conectividad que sufrimos. ¿Dónde está ese plan de infraestructuras digitales que tanto anunciaron, señorías?

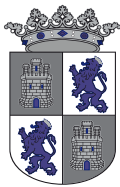
Mire, mientras ustedes reparten ayudas a operadores sin exigir resultados, la gente sigue incomunicada, y esto también tiene una consecuencia gravísima, otro añadido más, y es que se siguen pues marchando nuestros jóvenes porque no pueden teletrabajar; esto es una realidad. Se siguen deslocalizando negocios porque no pueden funcionar con sus datos móviles. Ustedes están fallando a su gente y están fallando a la verdad.

¿Pero saben lo que es peor? Que en... en otras Comunidades sí que están haciendo lo que aquí no: como les he dicho, en Aragón, por ejemplo, las Cortes, en el mes de febrero, aprobaron una proposición no de ley presentada por parte de Teruel Existe por unanimidad, vuelvo a repetir. Porque allí pues parece ser que sí que entienden de garantizar la cobertura, que es garantizar la igualdad, es garantizar seguridad y es garantizar futuro, señorías. Allí hay voluntad política y aquí pues no lo sé. Veremos a ver en lo que queda esta proposición no de ley; igual queda solo en palabrería.

Aquí, mientras presumimos de transformación digital, tenemos coches circulando por zonas sin cobertura, sin posibilidad de comunicarse. También hay ganaderos que no pueden usar aplicaciones para la trazabilidad de sus animales, esas que se les exige ahora desde Bruselas. Y también hay pueblos donde hay hosteleros que no pueden cobrar con tarjeta si se cae la red. La Junta lleva años hablando del medio rural, de que hay que revertir la despoblación, de que Castilla y León se está vaciando, pero no se rinde. Es muy bonito decirlo y qué barato sale. Pero cuando llega el momento de actuar, se desentienden, no vigilan, no miden, no exigen; en definitiva, no hacen su trabajo.

Miren, si ustedes no se atreven a incomodar a Telefónica, a Vodafone, Orange, al menos tengan la decencia de decírselo a la gente, pero no sigan vendiendo humo a la gente de nuestros pueblos; no sigan diciendo que todo está bajo control cuando sabemos perfectamente que hay tramos enteros de carreteras donde no hay ni una pizca de cobertura. Y si tienen alguna duda, pues les invito a hacer un viaje real: vayan a la CL-117, de Duruelo... de Duruelo de... en Soria a Salas de los Infantes, o la SO-100, la SO-110. Vayan a San Esteban de Gormaz, al Burgo de Osma, y prueben a llamar, prueben a enviar un correo y, entonces, sabrán pues de lo que estamos hablando.

Lo que pedimos en esta iniciativa es simple: que se evalúe de forma rigurosa la cobertura en carreteras, que se garantice tecnología 4G y 5G en toda la red regional



y que se trabaje, de verdad, para dotar de conectividad al medio rural con medidas específicas, con financiación y, sobre todo, con voluntad y con hechos. Y sí, esto implica colaboración con las operadoras, pero también exigirles compromisos vinculantes, cobertura garantizada y calidad mínima. No se trata de hacer favores, se trata de gestionar lo público con seriedad.

Porque en este caso hay situaciones donde no se está... donde lo que está en juego es la seguridad de los ciudadanos, su derecho a vivir donde quieran, su capacidad para generar economía desde un entorno rural que ustedes parecen perder... haber... -perdón- que ustedes parecen querer reducir a exclusivo turismo. Ustedes hablan de territorio inteligente, pues yo creo que deberían de empezar por conectarlo. Y no puede haber inteligencia sin datos, sin red, sin cobertura, y es como querer hablar sin voz, como querer escribir sin tinta, señorías.

Esta iniciativa es un espejo de lo realizado por Teruel Existe, como he dicho al principio de mi intervención, y también muestra lo que la Junta no ha hecho, muestra el abandono, pero también les da una oportunidad: una oportunidad de rectificar, de ponerse al lado de los que están hartos de excusas y de ser parte de la solución. Si de verdad quieren luchar contra la despoblación, dejen de maquillar cifras y empiecen a garantizar servicios reales. Porque la conexión es necesaria. Sin conexión, no hay nada.

Por ello les pido que voten en conciencia, que... que apuesten por apoyar esta iniciativa y por llevar la conectividad al mundo rural, que siempre la ha necesitado y más ahora que es principalmente cuando más abandonados se encuentran. Les pido que estén a la altura de las consecuencias.

Y para terminar les leeré la... mi propuesta de resolución que traemos hoy aquí a las Cortes: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Punto uno. Evaluar la cobertura de telefonía móvil en todas las carreteras de la red regional, con un análisis comparativo entre la cobertura real y la anunciada por las operadoras.

Punto dos. Garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la red regional, en colaboración con las operadoras de telefonía.

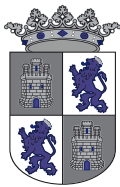
Punto tres. Asegurar la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León, implementando medidas específicas para las zonas con mayores carencias y fomentando la colaboración entre Administraciones y operadoras". Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, la proposición, la PNL, que nos presenta esta mañana el procurador de Soria ¡Ya! yo creo que es interesante para debatir sobre una cuestión esencial para el desarrollo y la equidad territorial de Castilla y León,



como es la cobertura de telefonía móvil y la... y la necesidad urgente de garantizar la conectividad en toda la región, especialmente en las zonas rurales y en las carreteras de la red regional, donde es cierto que en muchas de ellas pues resulta imposible realizar una llamada telefónica.

Como bien ha expuesto, es imprescindible realizar una evaluación exhaustiva de la cobertura de telefonía móvil en todas las carreteras de la red regional. No podemos permitir que exista la discrepancia entre la cobertura anunciada por las operadoras y la cobertura real que experimentan los ciudadanos. Y el análisis comparativo que nos propone en el primer punto de su proposición no de ley permitiría identificar las deficiencias y establecer soluciones concretas para mejorar la conectividad en los tramos más afectados.

Asimismo, garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la red regional es una medida importante para la seguridad y el desarrollo económico. La conectividad móvil -y ya lo ha comentado también- no solo facilita la comunicación, sino que también es fundamental para la asistencia en emergencias, la gestión del tráfico, el acceso a servicios digitales. Yo creo que la... la colaboración con las operadoras de telefonía es esencial para lograr una cobertura eficiente y equitativa en toda la región. Así que, de nuevo, el trabajo conjunto es fundamental para alcanzar lo que hoy nos plantean.

Y, por último, la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León debería ser una prioridad para la Junta de Castilla y León. Sobre este asunto ya hemos debatido en varias ocasiones sin que se hayan adoptado medidas eficaces. La brecha digital sigue afectando a muchas localidades y es necesario implementar medidas específicas para las zonas con mayores carencias y fomentar la colaboración entre Administraciones y operadoras para garantizar que ningún ciudadano quede excluido de la conectividad digital.

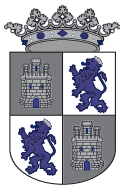
Ha habido pequeños avances, es verdad, como la ampliación de cobertura en algunos municipios, pero queda aún por hacer para asegurar una conectividad plena y efectiva en toda la Comunidad. Por todo ello, votaremos a favor de que la Junta de Castilla y León se dirija al Gobierno de España para la adopción de estas medidas con urgencia, desde la colaboración institucional. Se trata de garantizar que Castilla y León cuente con una infraestructura de telecomunicaciones moderna, accesible y eficaz. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Quiero destacar la suma importancia de la iniciativa presentada aquí y indicar alguna de las ventajas múltiples que conlleva. Por ejemplo, para el fomento del turismo y el tejido empresarial. La conectividad móvil en carreteras facilita la llegada de visitantes a lugares turísticos -Camino de Santiago, en Palencia; Sierra de la Demanda, en Burgos; Lagunas de la Ruidera, en Soria-, incrementando el gasto en hostelería y en comercio local.



Las pymes rurales agroalimentarias, bodegas, alojamientos rurales dependen de plataformas digitales para comercializar sus productos y servicios. Sin cobertura móvil, su competitividad se ve mermada, impidiendo la gestión *on-line* de pedidos, reservas y pagos.

También genera ventajas en cuanto a la generación de empleo e infraestructuras. El despliegue de redes 4G, 5G en carreteras y zonas rurales genera empleo directo -ingenieros, operarios- e indirecto -industria de telecomunicaciones-. Según el Informe de la Alianza por Ferrocarril 2023, cada millón invertido en infraestructura digital crea entre 15 y 20 empleos en zonas rurales; a medio plazo, la mejora de la conectividad atrae inversiones tecnológicas, consolidando *clústeres* digitales en capitales y provincias, como Burgos y Valladolid.

Otra ventaja: reducción de costes sociales y asistenciales. Una mejor cobertura permite ampliar los servicios de telemedicina, reduciendo desplazamientos de pacientes rurales a hospitales y centros de salud, por ejemplo, al Hospital de Segovia o al Clínico, en Valladolid. Esto reduce costes de transporte público, ya gratuito por carretera desde junio de dos mil veinticinco, y costes humanos, sobre todo en emergencias, accidentes en carretera sin cobertura.

Prospectivamente, la tecnología 5G posibilita la instalación de sensores en carreteras para alertas de accidentes, disminuyendo la siniestralidad y tasa de mortalidad. Esto tiene impacto económico: cada vida salvada y cada accidente evitado representan un ahorro anual de cente... centenares de miles de euros en atención sanitaria y seguros.

Hay que destacar, por otro lado, el clamor ciudadano manifestado por ayuntamientos, diputaciones y plataformas, con datos concretos sobre la brecha de carretera... la brecha de cobertura en carreteras secundarias y municipios de... despoblados. Hay que escucharles, señorías, y hay que actuar ya.

Mejorar la cobertura móvil impulsa al desarrollo económico (turismo, pymes, empleo); fomenta la cohesión territorial, combatiendo la despoblación y la exclusión digital; refuerza la seguridad vial y la respuesta ante emergencias; protege la identidad cultural, facilitando la difusión del patrimonio regional.

En fin, no podemos estar más a favor de la iniciativa presentada, pero sí queremos desarrollar un poco más los tres primeros puntos a través de una enmienda y añadir dos puntos nuevos, el 4 y el 5. Así que, procedo en este momento a leer una enmienda de sustitución que quedaría así: "Las Cortes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Es... es de adición. Si va... si va a añadir puntos, es de adición.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Vale. Perdón. Sí. Una enmienda de... de sustitución y otra enmienda de adición.

La enmienda de sustitución, en cuanto a los tres primeros puntos:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que realice un diagnóstico exhaustivo de cobertura móvil en todas las carreteras de la red regional y publique un mapa interactivo de cobertura 4G, 5G por tramo kilométrico en la web de



la Junta antes del treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, señalando tramos sin cobertura, con cobertura deficiente y con cobertura adecuada.

Dos. Garantice, en colaboración con los operadores de telefonía, la extensión de cobertura 4G y 5G en la red regional, estableciendo un plazo concreto y un modelo de seguimiento.

Tres. Asegure la extensión de cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural mediante un plan específico para las zonas con mayores carencias”.

Y los dos puntos, la enmienda de adición, procedo a leerla ahora, que... quedaría así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España:

Cuatro. A incorporar el plan de cobertura en la red regional de Castilla y León dentro del próximo Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado dos mil veintiséis, bloqueando partidas suficientes para licitaciones de despliegue 5G en carreteras locales.

Cinco. Impulsar la revisión de la Estrategia Nacional 5G de modo que se priorice la cobertura en entornos rurales y en carreteras convencionales, estableciendo objetivos mínimos de cobertura en las Comunidades con mayor despoblación”. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

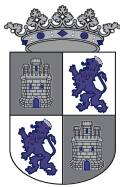
Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En la mañana de hoy, el Grupo Político Soria ¡Ya! nos trae una iniciativa parlamentaria consistente en la mejora de la red o infraestructura de telecomunicaciones para las carreteras que cruzan a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma. Comunidad Autónoma, no región, porque región hay varias; entonces, yo creo que tendríamos que empezar ya a... a modificar ese término, ¿no?

La exposición yo creo que ha sido muy adecuada y en gran medida acierta, sobre todo en lo que hace referencia a... a, bueno, lo que venden las operadoras. Es cierto que, dependiendo de dónde nos encontremos, obtenemos mejores o peores coberturas, siendo una obviedad que donde más dificultades hay es en las zonas más deshabitadas, en las zonas de montaña o en las zonas de orografía complicada. También es cierto que hoy día la sociedad participa constantemente de una comunicación a tiempo real absolutamente dependiente de las redes de telecomunicación y que, en las carreteras y durante los desplazamientos, es de máximo interés que tanto llamadas como uso de datos pues mantengan esa constancia que tiene que haber en el servicio.

Concretamente, el grupo Soria ¡Ya! realiza una propuesta de resolución con tres puntos. El primero de ellos hace referencia a evaluar esas coberturas de móvil en



las carreteras de la red autonómica; insisto, no regional. Al respecto, nuestro grupo parlamentario entiende que es obligación de la Junta de Castilla y León el realizar o tener claro el control de estos servicios, es su responsabilidad de monitorear lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, esta es una de las finalidades o de los objetivos con los que en su día, no hace demasiado tiempo, echó a rodar la Mesa de las Telecomunicaciones y la Digitalización de Castilla y León. Evidentemente, entendemos que este punto puede ser muy interesante y desde luego que estamos totalmente de acuerdo con él.

Al respecto del segundo, que es garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la red -insisto- autonómica en colaboración con las operadoras de telefonía, tenemos que decir que, evidentemente, el Partido Popular -ya lo ha avanzado Vox-, pero el Partido Popular -en la misma línea- le va a decir que es responsabilidad del Gobierno de España.

También en el último punto, donde ustedes solicitan asegurar la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León, les van a decir lo mismo, que no es de su competencia, que no es de competencia de la Junta de Castilla y León, que es cuestión del Gobierno de España.

Por lo dicho anteriormente, este grupo parlamentario quiere poner en valor todo lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez mientras que el Gobierno de Mañueco siempre se ha intentado llevar los méritos y, eso sí, inflarse a vender en época electoral sin después cumplir.

Podemos analizar el... el historial. En el Debate de Investidura del señor Mañueco, se basó en la justificación de un acuerdo de Gobierno con la ultraderecha en el cual, entre otros puntos, pues aparecía especialmente -dijo- "... mejorando la conectividad de Castilla y León, fortaleciendo, por un lado, las infraestructuras de comunicación y de transporte". Entre los compromisos fijados en... en esa unión en su día, relativos al área de Movilidad y Transformación Digital, hizo mención a cuatro áreas, donde la tercera hacía referencia a lo siguiente: "... culminaremos la extensión de internet: vamos a llegar al cien por cien de la comunicación con 30 megas en dos mil veintitrés -decía- y con 100 megas en dos mil veinticinco". La eterna promesa del Partido Popular; eterna promesa, pues fíjense, sin tener las competencias. Y después, claro, cuando hablamos de que hay que hacer o le exigimos que cumplan, resulta que ellos no tienen la competencia.

Pero miren, si nos vamos un poco más atrás, en dos mil cinco se publicaba el Programa de Banda Ancha 2005-2007 en la Comunidad de Castilla y León, comprometido en el programa electoral del PP en el dos mil diecinueve y también en el programa electoral del dos mil veintidós, aun cuando -insisto- las competencias ya no eran suyas, porque desde el veintiuno no son de la Junta de Castilla y León. Los titulares de prensa, bueno, pues en la línea de "no vamos a parar hasta llegar al cien por cien de la cobertura de al menos 30 megas en dos mil veintitrés y 100 megas en dos mil veinticinco". Insisto, sin tener la competencia.

Los datos de ejecución ponen de manifiesto que quien sí que ha puesto en marcha todo esto pues es, evidentemente, lógicamente, el Gobierno de España. ÚNICO-Banda ancha 20-21, total de inversión en Castilla y León: 186 millones de euros. ÚNICO-Banda ancha 2022, total de inversión en Castilla y León: 104 euros.



ÚNICO Redes Activas 2023: 91 millones de euros del PRTR de... que es el... el 18 % del total. Cuantía total a nivel nacional, pues fíjense: en este PRTR, 508 millones, que, a las provincias, a las provincias –ahí es nada– les toca: a León un... León 17,6 millones; Salamanca, 12,8 millones; Zamora, 10,9 millones; Burgos, 10,7 millones; Valladolid, 9,6; Palencia, 9,2; Segovia, 7,9; Soria, 7,2; y Ávila, 5,3. Aquí la realidad es que el Gobierno de España es el que ha puesto el dinero, 600 millones de euros, cuando la Junta de Castilla y León, al final, lo que ha puesto son 4.000.000 de euros.

En la actualidad, el Informe “Cobertura de banda ancha en España en el año dos mil veintitrés”, publicado por el Gobierno de España, refleja que la cobertura 4G en Castilla y León es del 92 % –bueno, 92,02 %–, bajando al 80,75 de la población en el caso del 5G, que entendemos que es un logro que deja al Partido Popular descolocado, claro que sí; lo entendemos. Está el Programa de Redes Activas 5G II y Banda ancha 2024, el primero con 90 millones de euros, el segundo con 25 millones de euros para toda la nación. Más de 2.000 millones de euros invertidos desde el dos mil dieciocho.

A la vista de todo lo indicado, es evidente que el Gobierno de España pues poco más se le puede pedir, aunque, evidentemente, no podemos dejar de solicitar lo que a todos los castellanos y los leoneses nos corresponde en el... en el ámbito que sea. Pero sí que entendemos que, llegados a este punto, va siendo hora de que la Administración autonómica aporte algo, que la Administración autonómica, en la línea de lo que usted nos ha trasladado aquí, pues sea responsable y sea generosa con los castellanoleoneses. Y desde luego que las iniciativas, la iniciativa suya, la propuesta de resolución, tal cual viene puesta, la compartimos al cien por cien, siempre y cuando, evidentemente, instemos a la Junta de Castilla y León.

En base a lo que... a lo que yo he expuesto aquí, se nos hace muy cuesta arriba asumir las peticiones que, en este caso, les ha planteado en... vía enmienda de adición el Grupo Parlamentario Vox y que, seguramente, les plantee a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Por todo ello, pues es evidente que, si acepta lo que ellos les plantean, pues va a tener un... un voto desfavorable por parte de este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista. Así que, yo creo que ha de ser valiente, ha de ser consecuente con lo que ha traído y yo creo que tiene que pedir a quien muy poquito da y mucho humo vende. Así que nada más. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En relación con la iniciativa parlamentaria que nos presenta hoy UPL-Soria ¡Ya!, entendemos perfectamente la preocupación y el interés por garantizar la conectividad digital en todos los rincones de nuestra Comunidad. Desde este grupo parlamentario coincidimos plenamente en



que la conectividad es un motor de desarrollo, de vertebración y de lucha contra la despoblación. Sin embargo, debemos de expresar con toda claridad que esta proposición parte de un planteamiento erróneo, porque no tiene en cuenta el reparto competencial ni las responsabilidades reales que tiene la Junta de Castilla y León en esta materia.

Y sí, señorías, como ya ha adelantado el señor Campos, del Grupo Parlamentario Socialista, el marco constitucional y legislativo es muy claro y no deja lugar a dudas: las telecomunicaciones son competencia exclusiva del Estado. Así lo establece el Artículo 149 de la Constitución española y también la Ley 11/2022, la Ley General de Telecomunicaciones. Además, esta ley lo deja también claro en sus Artículos 98 y siguientes, y señala que las únicas autoridades competentes en esta materia son el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por lo tanto, señorías, las Comunidades Autónomas, incluidas Castilla y León, no tenemos competencia para imponer a las operadoras ninguna obligación de cobertura ni para participar directamente en la extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones. Es más, el propio plan para la conectividad y las infraestructuras generales... digitales -perdón-, aprobado por el Gobierno de España, señala que el Estado debe de garantizar el cien por cien de la población disponga de esa cobertura, disponga de una banda ancha de 30 *megabytes* por segundo en el año dos mil treinta y uno. En este plan también están reconociendo la existencia de áreas con deficiencias en conectividad y también se establece que es el Estado quien debe abordarla con sus propios planes y sus propios fondos.

Actualmente, la extensión de la cobertura móvil se gestiona exclusivamente por el Estado a través, como saben, de los programas ÚNICO 5G de Redes Activas, financiados con fondos europeos. Y estos programas -insisto- no permiten la participación directa de las Comunidades Autónomas en su ejecución. Por ello, la Junta de Castilla y León entenderán que carece de esas competencias para intervenir directamente en la extensión de la banda ancha móvil e imponer obligaciones de servicio a las operadoras.

Además, también queremos aclarar que el servicio universal de telecomunicaciones, recogidos en esa Ley 11/2022, no cubre la conexión móvil ni las velocidades superiores a esos 10 *megabytes* por segundo. Este servicio universal está limitando a esa conexión fija de 10 *megabytes* descendentes, pero también al servicio de telefonía básico desde una ubicación fija.

Así que, señorías, la extensión de la banda ancha móvil a mayores velocidades depende exclusivamente de operadoras privadas, salvo en esos casos en los que el Estado imponga obligaciones específicas en las concesiones, como ocurrió con el 5G en la banda ancha de los 70 megahercios.

A pesar de estas limitaciones, sí que desde este grupo parlamentario queremos subrayar que la Junta de Castilla y León está plenamente comprometida con la transformación digital, especialmente, como bien saben, en el medio rural. Un claro ejemplo de este compromiso -y lo han nombrado; o sea que, si lo han nombrado los que me han precedido en el turno de la palabra, será porque se está haciendo bien por parte de la Junta de Castilla y León- es la creación de esa Mesa de Telecomunicaciones y



Digitalización de Castilla y León. Y es que, como bien sabe, este órgano, que nace como ese espacio de colaboración público-privado con el objetivo de compartir información, de impulsar conectividad, de reivindicar también al Estado las inversiones necesarias para la digitalización de nuestro territorio, desde entonces y siguiendo con esa política del medio rural que forma parte de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, la Junta de Castilla y León sigue trabajando en ese espacio para defender la igualdad de oportunidades digitales en todos los territorios de la Comunidad. Pero siempre, señorías –como les digo–, dentro de la legalidad y del marco competencial que nos corresponde, que, pese a que a otros grupos parlamentarios no les guste, nosotros sí somos legales y cumplimos con esa legalidad. Ya sé que otros se desvían un poco de esos marcos legales y están acostumbrados a otro tipo de cosas, pero la Junta de Castilla y León sí que se centra en los marcos legislativos que corresponden.

Por todo lo expuesto, y reiterando en que consideramos que la iniciativa que hoy debatimos, aunque parte de un objetivo que... que, como les decía, es... es loable, no se ajusta a esa realidad jurídica ni competencial que rige esta materia. Ese despliegue de la banda ancha móvil, la cobertura, su extensión, son competencias exclusivas del Estado –insisto–, de las operadoras privadas también. Por lo que desde la Junta de Castilla y León no se tiene esa capacidad legal y, por lo tanto, le proponemos una enmienda que entendemos que es más realista y, además, ajustada a ese marco jurídico que le he... que le he nombrado.

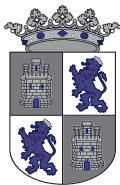
Paso a leer la enmienda que le proponemos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: punto número 1, instar al Gobierno de España a que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, evalúe la cobertura de telefonía móvil en todas las carreteras de la red regional, con un análisis comparativo entre la cobertura real y la anunciada por las... por las operadoras, y a que garantice la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la red regional en colaboración con las operadoras de telefonía; y punto número 2, a que la Mesa de Telecomunicaciones de Castilla y León continúe impulsando la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León, fomentando la colaboración entre Administraciones y operadoras y la adopción, por parte del Gobierno de España, de medidas específicas para las zonas con mayores carencias de cobertura”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, voy a empezar por orden de intervención. Dar las gracias al señor Pascual, del Grupo Mixto, por su intervención y, bueno, me... prácticamente, pues eso, creo que compartimos, su grupo y el mío, compartimos al cien por cien las peticiones que aquí se hacen y, bueno, claro que tiene que ser una prioridad para la Junta de Castilla y León, pero, bueno, ya vemos que... que nada de



nada. Queda mucho por hacer y muchos avances que... que, bueno, que no están llegando y aquí lo estamos denunciando hoy. Quedan muchas zonas de nuestra Comunidad sin esa cobertura móvil.

A la señora Arroyo, de... de Vox, darle, bueno, las gracias también. Bueno, y ha hecho una propuesta, una... han enmendado nuestra propuesta de resolución, bueno, y darle las gracias también por lo expuesto. Creo que estamos también de acuerdo en lo que... en lo que nos ha dicho y por los datos aportados es para las zonas rurales, que cuente con mejor cobertura, lo estamos diciendo claramente, ¿no? Y está... queda mucho... queda mucho trabajo.

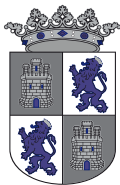
Y, sobre las enmiendas, bueno, yo... queremos... creemos que nos ha presentado 5 puntos: 3 nos han... bueno, nos han... han presentado 2 puntos de adición y 3 de sustitución y... bueno, y nosotros, bueno, que aceptaremos... aceptaremos el punto 4 y el punto 5 de su propuesta –que luego lo leeré cómo queda–; y 1, 2 y 3 los dejamos tal cual los traemos nosotros, no... no los vamos a tocar. Pero, sí, bueno, les aceptamos el... el punto 4... su punto 4 y su punto 5. Luego, al final, la leo la... cómo quedará. Pediremos también votación por... por separado si lo prefiere. A ver si puede salir esta... esta propuesta.

Al señor Campos, del Partido Socialista, lo primero, perdón por lo de “región”, que hemos puesto, no... ha sido un lapsus; espero que mi compañera del grupo parlamentario no se enfade y vote a favor de la propuesta. Bueno, estamos de acuerdo con lo que ha propuesto, pero tampoco... no quiero... es que entran en el eterno debate de... “del Gobierno ha hecho... ha hecho, nosotros hemos hecho, los otros no han hecho”; unos y los otros y aquí... aquí la verdad es que todos tienen la culpa y la que... y los que lo estamos pagando somos los ciudadanos, los... los sorianos y los castellanos y leoneses de... de estas rencillas que tienen entre unos y otros.

Y, claro, me habla de porcentajes con el 4G y el 5G, pero son porcentajes por población, no por territorio, ¿no? Entonces, bueno, pues un poco... Y, claro, aquí me parece también ridículo que... que me diga que... que sí apoyarán esta propuesta, pero, claro, si... si apoyamos... o sea, si... si cogemos las enmiendas que nos presenta el Partido Popular o Vox, no lo van a... no van a votar a favor. Hombre, no sé, hay que tener un poco de coherencia, ¿no? No sé, ¿si pedimos a la Junta, si aceptamos, y si pedimos al Estado, no? Pues yo creo que hay que tener sobre todo coherencia y rigor a la hora de... de votar y sobre todo pensar –como digo– en los ciudadanos, no... no en intereses partidistas.

Y ya por... por terminar, la señorita del... de... Partido Popular, la señora Rincón, yo, bueno, le voy a... voy a ver si lo puedo... a ver si lo puedo coger *[el orador consulta su portátil]*. Y le voy a leer lo que se aprobó en las Cortes de Aragón hace pues escasos meses, en el mes de febrero de este mismo año, donde dice, en el punto 1: “Realizar un estudio para comprobar las carencias de cobertura de telefonía móvil tanto en la red de carreteras como en los núcleos rurales de Aragón, considerando la cobertura en las... de... en las diferentes tecnologías, así como las diferencias entre la cobertura teórica anunciada por las compañías y la experiencia real del usuario”.

Y punto 2: “Acordar un plan de... con el Gobierno de España a lo largo de dos mil veinticinco para que la cobertura de telefonía móvil de 4G y 5G llegue a todos



los kilómetros de la red de carreteras y núcleos rurales de Aragón, garantizando que ningún núcleo habitado quede sin acceso a una conexión de calidad”.

Yo creo que, en la propuesta que nosotros hemos traído, yo creo que queda reflejado. No sé por qué nos... enmiendan... enmendan -perdón- esta... esta iniciativa. Yo creo que es prácticamente, lo que nosotros trajimos, la que en Aragón se presentó. Así que creo que aquí hay discursos diferentes o no se ponen de acuerdo con sus compañeros de Aragón o... o algo está ocurriendo.

Y aquí siempre se lavan las manos, señorías del Partido Popular, siempre se lavan las manos y... y voy a... lo voy a recordar lo que ha dicho el señor Campos: en septiembre de dos mil... de dos mil veintiuno, el señor Mañueco anunció el objetivo de alcanzar el cien por cien de... pues la cobertura y velocidad de 30 megas en dos mil veintitrés y del cien por cien en dos mil veinticinco. Esto lo anunció el señor Mañueco. Entonces, si no tienen competencias, ¿por qué anuncia esto el señor Mañueco? -digo yo-. No sé, claro. Y la verdad es que estamos ahora mismo en dos mil veinticinco y estamos muy lejos de ese... de ese cien por cien. Pero, bueno, yo aquí... estos anuncios los ha hecho el señor presidente de la Junta de Castilla y León, de su partido, así que... No tienen competencia, no sé por qué hacen estas... estos anuncios.

Y creo que, efectivamente, lo que se propone perfectamente lo puede desarrollar la Junta de Castilla y León dentro de sus capacidades y competencias, así que, yo creo que no hay ninguna excusa para... para no votar en contra de esta iniciativa. Así que, leeré la propuesta de resolución cómo quedaría y, bueno, si... si hay... si quieren, podemos votarlos por separado los puntos y quedaría de la siguiente manera:

Por un lado, votaríamos los puntos 1, 2 y 3, que dicen: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: punto 1, evaluar la cobertura de telefonía en todas las carreteras de la red regional con un análisis comparativo entre la cobertura real y la anunciada por las operadoras; punto 2, garantizar la cobertura 4G y 5G en todas las carreteras de la red regional en colaboración con las operadoras de telefonía; y, punto número 3, asegurar la extensión de la cobertura de telefonía móvil de calidad en el medio rural de Castilla y León implementando medidas específicas para las zonas con mayores carencias y fomentando la colaboración entre Administraciones y operadoras”.

Y, por otro lado, pues votamos los puntos 4 y 5 de... que nos ha propuesto Vox, que quedarían de la siguiente manera, siguiendo con el punto 1, 2 y 3 de nuestra propuesta de resolución: “Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: punto 1, incorporar el plan de cobertura en la red regional de Castilla y León dentro del próximo Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado 2026, bloqueando partidas suficientes para... o licitaciones de despliegue 5G en carreteras locales; y, punto 2, impulsar la revisión de la Estrategia Nacional 5G, de modo que se priorice la cobertura en entornos rurales y en carreteras convencionales, estableciendo objetivos mínimos de cobertura en las Comunidades con mayor despoblación”.

Así es como quedaría... Creo que ha quedado claro. Bueno, yo aquí, la verdad es que, bueno, pues si tenemos Presupuestos Generales del Estado -que no lo sé si los habrá, pero, bueno-, así quedaría la propuesta de resolución. Nada más. Y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Debería de... No, perdón. Está... está bien. Una vez modificado el texto, los grupos parlamentarios pueden solicitar la palabra. ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, presidente. Simplemente para decir el sentido del voto. Vamos a ser coherentes: hay una falta de coherencia, vamos a ser coherentes. Usted ha venido con una iniciativa para pedir al Gobierno de la Junta de Castilla y León y en eso es en lo que... en lo que nos vamos a quedar. El resto no lo vamos a apoyar. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

¿Partido Popular?

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, bueno, yo, siguiendo con esa coherencia, desde este grupo parlamentario vamos a seguir insistiendo en que es un planteamiento erróneo, de que es que están partiendo de un marco constitucional y legislativo que no están teniendo en cuenta. Entonces, por lo tanto, no podríamos aceptar esos 3 primeros puntos porque... Si sería más fácil decirle a usted que sí, pero es que estaríamos incumpliendo la ley. Entonces, pues, simplemente, como esa aclaración. Muchas gracias.

Votación PNL/001370

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación los puntos de... de la PNL.

Para los puntos 1, 2 y 3, ¿votos a favor? Son seis y dos: nueve; y dos... y tres... *[murmillos]* ... No, seis y dos: ocho; y tres: once. Para los puntos... Perdón, ¿votos en contra? Son siete. Y abstenciones no hay. Vale.

Y para los puntos 4 y 5, ¿votos a favor? ¿Vox? Son siete y tres: diez. *[Murmillos]*. (¿Quién ha votado a favor?). ¡Ah, vale! Once -perdón-. *[Murmillos]*. Sí, sí. Once. Vale. ¿Votos en contra del 4 y 5? Son seis. ¿Y abstenciones? Una. Vale. A ver si nos hemos aclarado correctamente.

El resultado de la votación son los siguientes. Para los puntos 1, 2 y 3 hay dieciocho votos emitidos: once votos a favor y siete en contra. Por lo tanto, esos puntos quedarían aprobados. Para los puntos 4 y 5 serían dieciocho votos emitidos: once votos a favor, seis votos en contra y una abstención. También quedarían aprobados. Por lo tanto, quedarían aprobados los... los cinco puntos de... de la PNL presentada.

Por el señor secretario se dará... *[Murmillos]*. ¡Ah, perdón! Por la señora vicepresidente se da lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/001377****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley 1377, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional a la resolución 13876, del nueve de abril de dos mil veinticinco, del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, sobre la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión para el tramo de autovía entre la A-50 y la A-6 para conectar Ávila con Valladolid y el resto del noroeste, y a rechazar la propuesta de no conectar por autovía Ávila con la A-6, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 420, de quince de mayo de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los grupos... del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don David Beltrán Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

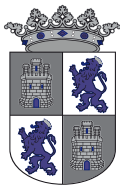
EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Popular, ante esta Comisión de Movilidad y Transformación Digital, quiere un objetivo claro y compartido por muchos ciudadanos: defender una infraestructura no solo que es una vía de comunicación, sino que es una herramienta, una herramienta para la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de nuestra tierra. Me refiero a la conexión por autovía de Ávila con la A-6, un proyecto hoy rechazado por el Gobierno de España con argumentos inaceptables.

Esta proposición no de ley que traemos hoy a debate no surge de una ocurrencia, sino de una necesidad ampliamente contrastada y documentada. La autovía A-40, en su tramo Ávila-Adanero, figura desde hace años en la planificación estratégica del Estado -lo voy a repetir: en la planificación estratégica del Estado-, concretamente, en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, como parte de un corredor transversal que... que rompe con la estructura radial de la red viaria nacional y genera una supercircunvalación de Madrid, vital para Castilla León y para España, que hemos debatido muchas veces.

Y dentro de ese eje, el tramo entre la A-6 y la A-50 es decisivo: permitiría conectar Ávila con Valladolid y con todo el noroeste de España. Lo saben los técnicos, lo saben los informes y lo saben ustedes. Citaré algunos antecedentes.

El Estado, con un Gobierno del Partido Popular, encargó el estudio informativo en dos mil quince. Además, en los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil dieciocho, cuando gobernaba el Partido Popular, se destinaban 62 millones de euros a inversión en infraestructuras estratégicas en Ávila, entre ellas, esta conexión de Ávila con la A-6. Pero, por desgracia para Ávila y para España, cambió el Gobierno. Pero, aun así, se aprobó provisionalmente en dos mil dieciocho, ya con



un Gobierno del PSOE; se sometió a información pública en dos mil diecinueve, con un Gobierno del PSOE; y se obtuvo una declaración de impacto ambiental favorable en dos mil veintiuno, con un Gobierno del PSOE, con una alternativa, la número 3, avalada técnica y medioambientalmente. Es decir, todo estaba preparado.

Y, sin embargo, ¿qué ha hecho el Gobierno de España desde entonces? Nada. O peor: ha incumplido los plazos legales para resolver el expediente, ha mantenido bloqueado el procedimiento, ha ocultado documentación a nuestros diputados y ha llegado incluso a contradecirse en sus propias respuestas parlamentarias.

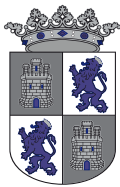
Fijaros: primero, nos dijeron que el problema era que había que esperar al estudio sobre la liberalización del peaje en la AP-6, pero ese estudio ni siquiera incluye esta carretera; luego, que la alternativa seleccionada no tenía suficiente tráfico, pero, según su propio estudio, la diferencia de captación de vehículos con otras alternativas es de apenas un 3 %; después, accedieron a entregar la documentación solicitada por el Grupo Popular en el Congreso, pero 4 meses después aún no han entregado nada; y, finalmente, silencio, silencio absoluto del ministro Óscar Puente, incluso cuando se le ha preguntado directamente. ¿Y esto en qué culmina? Pues culmina en la triste Resolución del Boletín Oficial del Estado, la 13876, del nueve de abril de dos mil veinticinco, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que considera la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión.

Señorías, el Gobierno ha decidido unilateralmente cerrar este expediente. Y lo hace después de más de una década de estudios, consultas y procedimientos; más de una década de trabajo perdido, ignorando no solo los análisis técnicos del estudio informativo, que identifican claras ventajas medioambientales, de seguridad y de vertebración, sino también la declaración de impacto ambiental favorable, emitida, como dije antes, en noviembre de dos mil veintiuno, con el Gobierno de Sánchez, cuya vigencia expira el veintidós de noviembre de dos mil veintisiete, como también debatimos en otra Comisión.

Señorías, este abandono por parte del Gobierno de España no es una cuestión menor ni aislada, es el reflejo de una política sistemática de olvido hacia la provincia de Ávila y hacia esta tierra de Castilla y León –lo hemos debatido en la primera PNL, con la supresión de paradas ferroviarias-. Además, a este caso se sumaría la falta de mejoras ferroviarias en Ávila, la no eliminación del peaje en Ávila, el proyecto estatal de transporte que suprime el 77 % de las paradas de autobuses en la provincia de Ávila o la inexistencia de avances reales en otras autovías previstas en Ávila: algo tremendo.

En este caso concreto, el Ministerio pretende sustituir una autovía por un modelo 2+1, un simple carril central para adelantamientos; una solución inadmisibles, que no resuelve los problemas de conectividad y que deja a Ávila como la única capital de Castilla y León sin conexión por autovía con Valladolid y el noroeste de España. Por esta razón, esta PNL no solo exige una respuesta institucional, sino también una reacción jurídica.

Rechazamos de plano el argumento de la falta de rentabilidad. El propio estudio informativo evidencia que la diferencia de tráfico entre alternativas es mínima, y lo que es más importante: las infraestructuras no deben valorarse únicamente por criterios de tráfico, sino por su capacidad de transformar, unir y vertebrar un



territorio, y esta lo haría. ¿De verdad pretendemos que sea la rentabilidad económica la que marque el devenir de nuestra tierra? Entonces, ¿qué hacemos, cerramos los consultorios, cerramos los colegios? ¿Los cerramos? (No... no me puede interpelar, no me puede interpelar. Esa es la verdad. No le gusta lo que digo, pero no me puede interpelar). ¿Los cerramos o no los colegios, porque no son rentables? ¿Abandonamos Ávila porque lo dice usted, porque tiene menos tráfico que otras zonas?

Entonces, no hablamos de política de cohesión, señorías. No se mide esto en euros/kilómetros, se mide en compromiso, en igualdad y en el respeto a los territorios, le guste o no, señoría. Y ustedes lo saben: Castilla y León necesita políticas públicas, que tengan en cuenta su extensión, su dispersión y su envejecimiento. No puede ser que se niegue una autovía, como la que Ávila pide, que es buena para España, que es buena para España, que sería rentable económicamente para España, que permitiría que las mercancías no... que fueran al noroeste de España no tuvieran que pasar por Madrid. Sí que es rentable económicamente.

Pues bien, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos defendido esta infraestructura en todas las instituciones: en estas Cortes de Castilla y León -sí-, en el Congreso también, en el Senado, en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de Ávila. Y si no le gusta, lo voy a decir más fuerte todavía: ¡y lo seguiremos haciendo! Esto va de justicia territorial, de igualdad y de oportunidades. Y lo que hoy tenemos que hacer es instar al Gobierno de España a rectificar, y con su apoyo, sin duda, instamos a la Junta de Castilla y León a actuar, e instamos a esta Cámara a alzar la voz por Ávila, que es por Castilla y León, es por España y es por nuestra tierra. (Me sigue interpelando y haciendo gestos. Llámeme al orden...).

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Les pido... les pido, por favor, que dejen terminar la intervención. Por favor.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Además, se lo voy a repetir -mira, que no les gusta-: es un tremendo error, porque no se trata de beneficiar a una provincia, se trata de fortalecer el Estado y, si se fortalece el Estado, se genera red... una red alternativa al transporte de mercancías, como dije antes, y la convierte en rentable. Pero el Gobierno de España decidió actuar con desprecio. El ministro Óscar Puente ha decidido castigar a esta tierra -lo hemos visto con las paradas que está produciendo en Castilla y León de ferrocarril-. Ha decidido condenar a una generación, ¡ojo!, mientras privilegian a otras Comunidades por interés político. Esto sí, eso no lo dicen ustedes.

Pero en el Partido Popular no vamos a aceptar esta discriminación, porque los compromisos no pueden depender de la voluntad política del momento y porque aquí estamos para defender los intereses de Castilla y León, aunque otros callen y miren hacia otro lado o murmullen.

Y no olvidemos un punto esencial: no puede haber un discurso del reto demográfico serio mientras se condena a Ávila al olvido en infraestructuras. Aquí las familias, los empresarios, los autónomos abulenses merecen certezas y esta autovía es una de ellas. Y tampoco podemos obviar otra realidad que trasciende a esta iniciativa:



que el actual Gobierno de España está priorizando sus compromisos políticos premiando a Comunidades más ricas o cediendo a las exigencias de independentistas y nacionalistas en detrimento de territorios como Ávila, como Castilla y León, que siempre hemos demostrado lealtad institucional.

Por todo ello, en esta PNL proponemos las dos resoluciones que están planteadas. Señorías, me quedan 13 segundos y lo voy a decir de nuevo muy claro: no caben más excusas, no caben más agravios, ha llegado la hora de actuar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de... de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

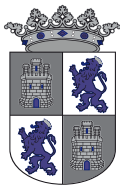
Gracias, presidente. Bueno, me parecen muy bien las propuestas y las reivindicaciones que ahora abanderan, pero, cuando la competencia es suya, buscan excusas, y, cuando no lo es –o al menos no de manera directa–, es entonces cuando se convierten en adalides de la causa.

Pero lo que es al menos curioso es que, durante el tiempo que el Partido Popular ha estado gobernando en el país, tampoco han hecho nada por las comunicaciones en Ávila; y resulta que lo que ahora reivindican, cuando tuvieron en su mano hacer algo, pues no lo hicieron. El caso, señorías, es que hoy nos encontramos ante un nuevo atropello a los intereses de Castilla y León, y de Ávila en particular, perpetrado por la falta de voluntad política de unos y de otros y la indiferencia de quienes deberían velar por el desarrollo y la cohesión territorial.

Ha comentado usted que... que el apoyo de su partido en todas las instituciones. Y a mí... no entiendo mucho la postura de su partido en... en Ávila, y me gustaría preguntarle que cuándo piensa... –usted, que lo ha nombrado; yo no lo pensaba sacar– la Diputación de Ávila presentar el recurso potestativo de reposición contra la decisión del Gobierno de España, que anunció a bombo y platillo el presidente de la Diputación. ¿No debería hacerlo antes de... de este contencioso-administrativo? Es una pregunta que, si me la puede responder, se lo agradecería, porque lo ha sacado usted a colación.

Lo que aquí estamos viendo no es un análisis técnico riguroso, es un agravio comparativo, un desprecio institucional que condena a Ávila a la... a la marginalidad y al olvido. El Gobierno de España, efectivamente, con su Resolución 13876, del pasado nueve de abril, ha decidido que conectar Ávila con Valladolid por autovía pues no es rentable; es decir, ha decretado desde los despachos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que esta infraestructura no merece la inversión porque no ven beneficios socioeconómicos suficientes, sin valorar nada más ni mirar al futuro. El Ministerio de... del ministro Óscar Puente parece que estuviera buscando excusas para algo que en Ávila ni sus compañeros creo que pueden justificar.

Pero para llegar hasta aquí, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León?: ¿ha ofrecido alguna vez cofinanciación?, ¿ha manifestado su intención de colaborar con la hipotética obra?, ¿ha pensado que tal vez podría ella realizar una autovía



autonómica? –que, por cierto, sería el primer tramo de autovía autonómica, porque hay que recordar que en Ávila la Junta no ha construido jamás ni un solo kilómetro de autovía autonómica-. Y es que la Junta de Castilla y León lleva años manteniéndose en pasividad, relegando y condenando a Ávila a ser la única capital de provincia de la Comunidad sin una conexión por autovía con Valladolid. Y esto lo hace el Ministerio con la mencionada resolución, pero también ustedes, que han gobernado y gobiernan en nuestra Comunidad, son cómplices con la pasividad que llevan demostrando desde hace años.

Valoramos la presentación del recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional exigiendo la suspensión de los plazos de la declaración de impacto ambiental hasta que se resuelva esta injusta resolución. Pero esto no es suficiente. La Junta de Castilla y León tiene el deber de actuar con firmeza, de defender a Ávila con la contundencia que el caso requiere.

Aunque parece que quienes diseñan los planes desconocen la importancia de garantizar una red de comunicaciones eficaz, que impulse el desarrollo económico y social de todas las provincias por igual, o que ignoran el papel fundamental de las infraestructuras en la competitividad de las ciudades y regiones. Es más, no sabemos cómo justifican que Ávila deba quedarse al margen mientras otras capitales sí disfrutan de este derecho. Ávila necesita una infraestructura que garantice el progreso de nuestra provincia, que nos comunique con igualdad y nos ofrezca las mismas oportunidades de desarrollo. Yo creo que usted lo ha comentado y yo ya se lo he dicho.

Cuentan con nuestro voto favorable, pero no se puede estar años y años esperando que unos u otros lo hagan. Tienen que hacerlo ya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues bien, en esta proposición no de ley el ponente ha hecho una defensa férrea sobre la situación de su provincia y la falta de su... de su conexión a través de una autovía. Pero en esa misma situación se encuentra León en relación con Valladolid: 40 años esperando que los distintos partidos o ese bipartidismo que sufrimos (Partido Popular-Partido Socialista) pues den solución a esa conexión íntegra entre las dos provincias y las dos capitales (León y Valladolid). Porque, claro, se promete de forma constante y, llegado el momento, pues vemos cómo solamente de cara a Valladolid se van a hacer esos 27 kilómetros, que son los de Villanubla a Medina de Rioseco, pero se olvidan de la otra parte, hasta llegar a Santas Martas.

Entonces, está muy bien su defensa, pero, bueno, hay muchos perjudicados en esta causa y me sorprende también que, si bien es cierto su razonamiento de que la... las carreteras, igual que el sistema ferroviario, tiene que ser moderno, tiene que ser adecuado al siglo XXI, donde no puede haber esas diferencias de territorios, de



ciudadanos, para que –efectivamente y la teoría así lo dice– la cohesión económica, social, territorial pueda ser una realidad, se viva donde se viva, y evitar la despoblación, y la inversión y toda la teoría que se repite cuando ustedes pues también vienen a defender sus proposiciones no de ley, pues, luego, sorprende –como digo– el hecho de que ustedes no tienen aprobado ese plan autonómico de carreteras. Es decir, estamos en el dos mil veinticinco para el veintiséis, sin Presupuestos, y que en el veinte tendría que haber ya previsto que en el veintiuno sería una realidad.

Es decir, ustedes no hacen sus deberes, ustedes, cuando gobiernan a nivel nacional, miran para donde quieren mirar, que normalmente suelen ser los mismos y para los mismos. Y, sin embargo, venimos hoy a reclamar lo que parece que no tiene tampoco mucha lógica, porque el que ustedes vengan a decir que la Junta venga a presentar, o sea, que se apoye que presenten un recurso contencioso-administrativo, oiga, eso será lo normal y lo correcto si ustedes creen que, efectivamente, ha habido una dejación o ha habido un incumplimiento por todas las razones expuestas allá donde corresponde, que son las Cortes.

Es decir, venir a decir que la Comisión o que esta Cámara parece que tenga que necesitar esa autorización pues es un poco... yo creo que incluso queda feo, porque casi están al límite de esa presentación y parece más bien dejación que no incluso lo que solemos estar acostumbrados, que es la rentabilidad política, demostrar esa dejación por parte de que, efectivamente, el Partido Socialista no haya hecho. Porque es verdad que han mareado mucho la perdiz, es decir, desde el dos mil dieciocho que si la A-3, que si la A-5, que si la rentabilidad económica, que si el impacto ambiental declara una cosa y después...

Hombre, también es verdad que ustedes lo hacen, es decir, ustedes siempre justifican la falta de inversión por la falta de un tráfico adecuado que dé en necesario esa inversión, porque estamos acostumbrados a esa coletilla suya de “los recursos son limitados y hay que priorizar las inversiones”. Bueno, pues en este caso, de una forma más fina se lo han dicho, pero dicen lo mismo que dicen ustedes cuando se trae aquí una proposición no de ley por parte, por lo menos, de la Unión del Pueblo Leonés. Es decir, le han dicho lo mismo, lo mismo.

Pero también hay una cosa que me sorprendió. Primero, que ustedes han sacado aquí, que es que dice que todos han manifestado esta postura, y parece que el Ayuntamiento de Ávila no ha hecho, en una moción que presentaron ustedes, ese apoyo; la Diputación parece que tampoco. Es decir, no... no entiendo muy bien si la razón era porque, evidentemente, hay una dejación por su parte, es decir, la Junta parece que es quien tendría que presentar este recurso contencioso-administrativo y no estar, bueno, publicitando más que ejecutando lo que parece necesario.

Y, luego también, en una... en una información que he visto de la Junta sobre esta materia, parece como que los técnicos hacen alusión a cuestiones políticas, es decir, la... la nota que ustedes cuelgan en la página de la Junta dice que los técnicos acreditan cuestiones políticas para no ejecutar esto. Yo... yo creo que es muy atrevido por su parte el sacar a colación esa justificación. Mírelo porque aparece ahí.

Y también me ha sorprendido cómo ustedes, en un momento dado, apoyaban la financiación con un 25 % de esta autovía y ahora esa... según consta en... en toda la evolución de este proyecto, eliminaron esa... esa aportación para



que su ejecución fuera... fuera real, es decir, con lo cual, tampoco parece que hubiera mucho interés en llevar a cabo la misma, pese a que, indudablemente, el tener autovías, el tener buenas vías de comunicación, el tener un plan autonómico también de carreteras, seguro que ayudaría mucho a todos los territorios de esta Comunidad Autónoma en la cual vemos carreteras deficientes, travesías -que son suyas, son de la Comunidad Autónoma- que... que cruzan los municipios, la... los pueblos, y que ustedes ni conocen ni saben ni quieren atender. Es decir, solamente buscan una cesión y así pues que el problema lo asuman otros, cuando son suyas sus competencias, suyas sus carreteras y ahí siempre está a la falta de recursos para hacer eficaz, digamos, lo que es la cohesión territorial, social, la igualdad de los ciudadanos se viva donde se viva.

Nosotros nos vamos a abstener porque no... no entendemos la necesidad de este apoyo, no necesitamos tampoco el exteriorizar ningún tipo de... de apoyo porque consideramos que... que lo correcto es que ustedes ejecuten ese recurso si así lo... lo ven que hay posibilidades legales para... para apoyarlo. Pero, vamos, también es verdad que el plazo se les está acabando, así que deberían de tomar las medidas pertinentes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, Ávila, una vez más, está siendo marginada por el Gobierno de la... de la Nación. No hay ni un solo argumento técnico, económico o social que justifique la negativa del Ministerio de Transportes a continuar con un proyecto que vertebraba el territorio, combate la despoblación y mejora el acceso a servicios básicos de decenas de municipios.

La conexión por autovía entre Ávila y la A-6 no es una cuestión menor, es una necesidad estratégica de primer orden para Castilla y León y para España. Hablamos de un tramo de apenas 25 kilómetros, desde Peñalba de Ávila hasta Adanero, que permitiría integrar a Ávila en el eje logístico que conecta Madrid con el noroeste peninsular. Esta obra no solo acortaría tiempos de desplazamiento, permitiría a las pequeñas y medianas empresas de la zona reducir costes logísticos, facilitaría el acceso a hospitales y centros educativos y serviría como palanca contra la despoblación. Ávila no puede seguir siendo la única capital de la provincia de Castilla y León sin conexión directa con la capital por autovía. Esto es más que una anomalía, es una discriminación territorial inaceptable.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos presentar una enmienda de sustitución al punto primero de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular. La razón es sencilla: el texto original es débil, impreciso y carente de toda garantía jurídica. Por eso, proponemos lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a interponer recurso contencioso-administrativo en tiempo y forma ante la Audiencia Nacional contra la Resolución 13876, de nueve



de abril de dos mil veinticinco, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, por los siguientes motivos: porque vulnera el principio de cohesión territorial recogido en el Artículo 4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el Artículo 15 de la Ley de Carreteras de Castilla y León; porque resulta necesario suspender cautelarmente los plazos de la declaración de impacto ambiental (DIA), evitando así su caducidad en el próximo mes de noviembre; porque se exige la tramitación urgente del recurso por parte de los servicios jurídicos de la Junta a fin de no agotar el plazo de 2 meses desde la publicación de la resolución”.

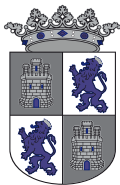
Señorías, esta redacción que proponemos es operativa y establece una hoja de ruta precisa para que la Junta de Castilla y León actúe con eficacia y rapidez, porque no podemos esperar a ver si el Ministerio cambia de opinión. El Gobierno del señor Sánchez ha sentenciado este proyecto y ahora nos corresponde a nosotros, a Castilla y León, defenderlo en los... en los Tribunales. La suspensión cautelar de la DIA es clave, si no se... se solicita ya, la declaración de impacto ambiental caducará en noviembre y todo el proyecto se perderá. Y no hablamos solo de papeles, hablamos de años de trabajo técnico y billones de euros en estudios.

Además de esta enmienda, presentamos una segunda enmienda de modificación al punto segundo de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Queremos que esta proposición no de ley sea firme, clara y sin ambigüedades; el texto original se limita a rechazar la decisión del Ministerio, nosotros vamos más allá: “Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo firme a la nueva propuesta del Ministerio de Transportes de no conectar por autovía Ávila con la A-6 por considerarla un agravio comparativo para la provincia, y exigen el mantenimiento del trámite administrativo del Proyecto A-50/A-6 hasta que finalice el procedimiento judicial y se determine una solución técnica definitiva”.

Esta modificación aporta dos elementos esenciales: primero, el reconocimiento del agravio comparativo que sufre Ávila, no hay otra capital de la provincia en Castilla y León en esta situación; y, segundo, una exigencia concreta, que el proyecto siga tramitándose mientras se resuelve el recurso, evitando así que el Ministerio lo archive sin remedio. Desde Vox exigimos firmeza, y firmeza no significa pedir que el Estado desmantele nuestras infraestructuras en silencio.

Señorías, si hoy estamos aquí discutiendo una iniciativa que debería haber sido innecesaria es precisamente por la inacción sistemática del bipartidismo durante más de dos décadas. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han tenido en sus manos la oportunidad y la obligación de... de impulsar esta infraestructura, y ambos han fallado estrepitosamente.

El Partido Popular, durante sus sucesivos Gobiernos, ha demostrado una absoluta falta de voluntad política para sacar adelante el proyecto de la autovía entre Ávila y la A-6. El primer estudio serio se encargó en dos mil quince, con el PP en el Gobierno; en dos mil dieciocho, ya con mayoría absoluta, se aprobó provisionalmente; y en dos mil diecinueve se remitió el expediente para su tramitación ambiental. Y hasta ahí llegó todo: no se licitó ni un metro ni se destinó un euro, no se movió una sola piedra. En otras palabras, ustedes, señores del PP, pudieron ejecutar este proyecto cuando gobernaban, pero no lo hicieron. Y ahora vienen a presentar una proposición no de ley, que si bien compartimos por justicia, no puede ocultar su responsabilidad directa



en el abandono de esta obra vital para Ávila. Han perdido años, han dejado pasar legislatura tras legislatura sin asumir compromisos reales con la provincia. Y cuando el Gobierno de Sánchez lo remata, ustedes se escandalizan.

El escándalo es compartido: ustedes callaron cuando gobernaban; ustedes no priorizaron esta infraestructura cuando tenían los resortes del poder; ustedes... ustedes aprobaron Presupuestos Generales del Estado donde no figuraba ni una sola partida para esa obra. Y los abulenses lo saben.

Pero si lo del Partido Popular es pasotismo, lo del Partido Socialista es desprecio. Señorías del Partido Socialista, la resolución que hoy denunciamos no es un accidente ni una torpeza administrativa, es una decisión política deliberada del Gobierno de Pedro Sánchez y del... y del Ministerio de Transportes, avalada por su silencio cómplice; porque cuando un Ministerio emite una resolución que deshecha un proyecto por falta de rentabilidad, sabiendo que se trata de una provincia despoblada, envejecida y aislada, lo que está diciendo es que esa provincia no merece la inversión del Estado, que sus habitantes no valen tanto como los de otras regiones y que no cuentan -lo sabemos-.

Y no hablamos de opiniones; hablamos de hechos. El Ministerio ignoró la DIA favorable de dos mil veintiuno, desatendió los plazos legales para la aprobación del estudio definitivo, agrupó el proyecto dentro de un cajón de estudios de la AP-6, AP-51 y AP-61 solo para ganar tiempo, y, finalmente, publicó en abril la Resolución 13876 para dar el carpetazo final. Y lo más grave es que, mientras tanto, el Partido Socialista se ha negado a incluir ni una sola partida específica en los Presupuestos Generales para esta obra. Ni un euro, ni una obra iniciada, ni un compromiso político, ni una explicación honesta; solo excusas, tecnicismos y propaganda.

Se ha dicho que no hay suficiente tráfico; se ha dicho que hay que esperar a estudios sobre la liberalización de peajes; se ha dicho que el tramo no es prioritario. Todo mentira, mentira a sabiendas; porque los datos objetivos, los mismos que usó el propio estudio informativo en dos mil dieciocho, desmontan estas falacias.

En realidad, lo que le molesta al Partido Socialista no es el tráfico, es la España rural. Lo que les incomoda no es el Presupuesto, es el modelo de país que representa Castilla y León. Y contra eso llevan años legislando, recortando, imponiendo ideología, y, ahora también, aislando. Y la provincia de Ávila es la última víctima de este modelo de exclusión.

Esta paralización no es una anécdota ni un problema local, es un obstáculo directo al desarrollo industrial y económico de Ávila. ¿Cómo se va a atraer inversión a una provincia mal comunicada? ¿Cómo se va a consolidar el tejido empresarial si las empresas tienen que asumir sobrecostes logísticos por carreteras nacionales desfasadas? ¿Cómo se va a fijar población si el acceso a servicios esenciales depende de trayectos eternos e inseguros?

Las cifras lo dicen claro: más de 120 pymes del norte de Castilla y León se verían beneficiadas por esta conexión directa a la A-6, reduciendo hasta un 18 % sus costes de transporte. La obra generaría más de 900 empleos directos e indirectos, además de dinamizar la economía comarcal. La logística agroalimentaria, el turismo



rural, las pequeñas industrias abulenses, todo ese entramado productivo queda hoy lastrado por decisiones políticas negligentes. Y lo peor de todo, señorías, es que esto era evitable. Esta obra podía haberse ejecutado en los años de bonanza presupuestaria, podía haberse priorizado con los fondos europeos post-COVID, podía estar hoy en ejecución si hubiera existido voluntad política real.

Desde Vox no nos resignamos. Por eso presentamos hoy estas dos enmiendas, que he leído anteriormente, claras, directas y eficaces. Y por eso denunciemos la farsa del bipartidismo, que durante años ha condenado a Ávila al aislamiento y al olvido. Defendemos esta autovía y lo hacemos con hechos, con propuestas y con coherencia.

Y además de esto, quería añadir que entendemos que esta propuesta, señores del Partido Popular, podrían haberla hecho directamente desde la Junta de Castilla y León, sin pasar por aquí. Ustedes están gobernando y pueden hacerlo. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor Beltrán, le he escuchado con absoluta atención. Qué diferencia de tono de su intervención, aquellas lastimosas declaraciones cuando hay un incendio en su municipio, rogando que nadie acusase a la Junta de Castilla y León por no haber actuado a tiempo, ¿verdad? ¡Qué cosas tiene alguno que escuchar de vez en cuando en estas Cortes!

Vamos a los hechos objetivos, porque hay hechos objetivos y hechos opinables. Hecho objetivo: estamos hablando de convertir en autovía la Nacional 403, entre Ávila y Adanero. Atraviesa Mingorría, Santo Domingo de las Posadas, Blascosancho, Pajares de Adaja y Adanero. Hecho objetivo analizado en el estudio: en el entorno de la ciudad, que hay más tráfico, que hay urbanizaciones, tiene entre 3.000 y 4.000 vehículos/día de media; en Blascosancho, en dos mil veinticuatro, 1.795 vehículos/día (1.621 ligeros y 173 pesados). Esa es la que fue objeto de la resolución.

¿Qué otras comunicaciones tiene la provincia de Ávila? Bien, también se une con la A-6 en Villacastín. ¿Lo hace por autovía? No, lo hace por una autopista de peaje, que fue decidida por el Gobierno de José María Aznar, y que se inauguró en el año dos mil dos. Queda peaje hasta el dos mil veintinueve. Por allí se va a Madrid desde Ávila, por la AP-6, una autopista de peaje, que debía haber acabado el peaje en el año dos mil dieciocho, y que el Gobierno de Aznar lo amplió hasta el dos mil veintinueve. Por tanto, Ávila está perjudicada respecto a otras... a otras provincias de la Comunidad Autónoma, fundamentalmente, porque el Partido Popular decidió, en lugar de hacer una autovía para comunicar con Villacastín, hacer una autopista de peaje, y decidió hacer negocio a sus amigos, ampliando el peaje de la AP-6 hasta el dos mil veintinueve.



¿Tiene alguna autovía libre de peaje la provincia de Ávila? Sí. Fíjense, la A-50: 100 kilómetros de autovía libre de peaje. Desde el primer estudio hasta la última obra de esa autovía libre de peaje se realizó con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. ¡Y las cosas que hay que escuchar aquí a PP o a Vox respecto a marginaciones y no marginaciones de un partido o del contrario! Esa es la realidad.

Bien, lo ha dicho el señor Muñoz también, Pascual Muñoz: Ávila no tiene ni un solo kilómetro de autovía autonómica; ni Salamanca, ni Soria, ni Zamora. Ese es el compromiso con la vertebración territorial del Partido Popular en los últimos años.

El estudio que quieren recurrir se publicó el catorce de abril y desaconseja el mismo... -uno puede gustarle más o menos, lo desaconseja con argumentos- que se convierta en autovía. ¿Qué ha hecho el Ministerio? Al día siguiente anunciar que iba a encargar otro estudio para poder analizar alternativas que mejorasen la conexión entre Ávila y la AP-6. No se ha quedado con los brazos cruzados.

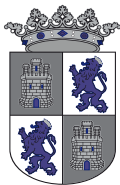
¿Y qué proponen ustedes? (Bueno, no sé si aceptarán o no las enmiendas que ha planteado el Partido Vox; nuestro voto va a ser intrascendente respecto a las... las acepten o no, porque va a ser coherente a lo que hemos hecho otras instituciones; no sé si los demás también lo van a ser o no). Propone presentar un recurso contencioso-administrativo y propone que se establezca que se está condenando a Ávila a no estar conectada con Valladolid por autovía. Bueno, quienes lo condenaron serían ustedes, porque bastaba haber hecho una autovía a Villacastín -era un poco más largo, pero estaba conectada-. Hombre, si quieren, desde el rigor más absoluto, conectada está vía Salamanca gracias a los socialistas. Plantea una segunda cuestión, no deja de ser más allá de una declaración de intenciones falsa para intentar acusar al Gobierno.

Lo sorprendente de la primera es que están trasladando una cuestión de ámbito jurídico sin un solo argumento jurídico, ni uno solo. Y, a la vista de esto, quiero plantearle al señor Beltrán, con la pasión que quiera, con mucha, con poca, avergonzado, no avergonzado, tres preguntas:

Primera cuestión: ¿cuáles son los argumentos jurídicos en los que cree que se sustenta esta posible resolución o el recurso que quieren presentar? Que, por cierto, es el mismo texto que presentaron en el Ayuntamiento de Ávila y en la Diputación, que solo apoyaron ustedes, nadie más. Señora Suárez Villagrà, su grupo se abstuvo en el Ayuntamiento y en la Diputación de Ávila de la presentación de este recurso. Votamos en contra en ambos sitios Por Ávila y el Grupo Socialista -nosotros vamos a seguir siendo coherentes-. Por lo tanto, primera pregunta, señor Beltrán: argumentos jurídicos que sustenten una decisión jurídica.

Segunda, que me parece muy relevante respecto a la utilización correcta del dinero público: si, como es factible, pueden condenar en costas a la Junta de Castilla y León por la presentación de este recurso, ¿están los procuradores del Partido Popular, firmantes de esta PNL, dispuestos a pagar de su bolsillo las costas para que una decisión errónea no recaiga sobre los bolsillos de los ciudadanos?

Y tercera pregunta: Plan Autonómico de Carreteras, año dos mil ocho. Propuesta de la Junta de Castilla y León: convertir en autovía la carretera Salamanca-Alba de Tormes. Intensidad de tráfico, según los últimos datos, año dos mil veintitrés:



tramo Salamanca-Calvarrasa de Arriba, 11.425 vehículos/día; tramo Calvarrasa de Arriba-Alba de Tormes, 5.872 vehículos/día. 10 veces más de lo que ocurre en esta carretera -con todo el respeto, además, a los vecinos y los habitantes de Ávila-, 10 veces más. ¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León? ¿Convertir en autovía la carretera Salamanca-Alba de Tormes? No, ha desistido de hacer la autovía.

Señor Beltrán, ¿no le atenta esto a la inteligencia, si tiene alguna? ¿No se les cae la cara de vergüenza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Pido... pido, por favor, respeto en la Comisión.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, sí, lo he respetado. Es una pregunta muy clara: ¿no se les cae la cara de vergüenza de venir a pedir a los demás lo contrario a lo que hacen ustedes aquí cuando están gobernando?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

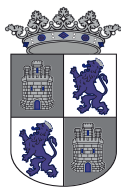
Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor Pablos Romo, lamento profundamente su forma de hacer política, se lo digo así de claro. Lamento también el papel que le ha tocado realizar.

Mire, además, le voy a decir: si algo no tolero, como alcalde y como representante público, es que utilice tragedias que han afectado directamente a mi municipio, a mis vecinos, a nuestras familias y a nuestro entorno natural con fines partidistas y fuera de contexto. Usted lo sabe bien y, si no, se lo digo yo: fue por una imprudencia humana -humana-, no por la Junta de Castilla y León. Fue porque era período estival: empezó un dieciséis de julio; llegó a mi pueblo un dieciocho de julio, con temperaturas de más de 40 grados, con vientos de entre 60 y 70 kilómetros y 80 por hora; hasta el suelo estaba a unos 57 grados, según el Ministerio de Transición Ecológica. Así que se lo voy a decir muy claro: se requiere mucha miseria política y muy poco decoro parlamentario para utilizar un episodio como arma arrojadiza como ese, un incendio. No todo vale en política, señor Pablos Romo. Y, desde luego, no vale mezclar ni manipular hechos para intentar desgastar a quien no le interesa que le digan la verdad, y la verdad es la que he dicho en mi primera exposición sobre la conexión de la autovía de Ávila con la A-6.

Sí que lamento también profundamente que el Grupo Socialista haya optado por votar en contra de esta proposición no de ley. De verdad que no votan en contra del Partido Popular, votan en contra de una infraestructura avalada por los propios documentos del Estado, que es rentable; lo ha dicho hasta la señora Suárez Villagrá que es rentable. No es... eso es una excusa. Votan contra el desarrollo de Ávila, sí; votan



contra una reivindicación justa de Castilla y León, sí; votan contra una infraestructura buena para España. Pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer! Estamos hablando... que luego se os llena la boca de... llena la boca de vertebración territorial, de cohesión nacional, de reequilibrio territorial, de garantizar que Ávila no quede aislada, pero, bueno, qué le vamos a hacer. Pero eso es lo que nos ha tocado, mira.

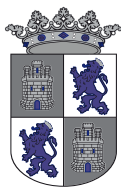
Señora Gallego González, quizá no ha entendido ciertas cosas. Cuando hay plan de carreteras de Castilla y León y no se está cumpliendo o no se ha podido por, como hemos dicho, por crisis económica... Aquí no estamos diciendo que se haga urgente. Aquí ya hemos traído una PNL... una PNL en la que decíamos que se amplíe el plazo para que no expire la declaración de impacto ambiental, que termina el veintidós de noviembre de dos mil veintisiete. Y ahora es que nos han dicho que va a expirar, es que se cierra el expediente, es que no van a hacer nada, que el trabajo de 10 años, de una generación y décadas, no se va a hacer. O sea, no es lo mismo.

Si uno puede argumentar... Yo... nosotros no pedimos que se haga ya. Se hará cuando se pueda, si hay voluntad, si hay compromiso, si hay partidas presupuestarias. Lo he dicho: se está dando el dinero a los nacionalistas independentistas y a nuestra tierra no. Por eso me sorprende a mí su abstención, porque pone Ávila, pero puede ser León, puede ser Zamora, puede ser Soria; de hecho, está siendo León, está siendo Zamora, está siendo Soria. La verdad es esa. O sea, yo... nosotros no estamos pidiendo urgencia; seguimos la coherencia. Simplemente vamos a... a intentar hacer una reivindicación jurídica porque no nos queda otra. Que no nos queda otra, porque es que esto se va a acabar. Es que, luego, hay que volver a empezar.

Es que sí -les guste o no a Por Ávila o al Grupo Vox, que hablan de bipartidismo; tienen el mismo discurso, el mismo discurso- pero sí, sí, el estudio informativo es de dos mil quince, con un Gobierno del Partido Popular. Sí, en los Presupuestos Generales del año dos mil dieciocho, el Partido Popular ponía... -porque es una carretera, según está planteada, de competencia estatal y, por tanto, se quita ese 25 % de la Junta; que, a lo mejor, a futuro tendrá que plantearse la Junta el intentar hacerla; nadie lo niega, nadie lo niega, porque, si no te lo hace el Estado, alguien te la tendrá que hacer-, pero ahí sí, en el dos mil dieciocho, los Presupuestos, el Gobierno de España del Partido Popular ponía 62 millones de euros y conecta Ávila con la A-6 -que no es tanto dinero; no son esos 62, ¿eh?, pero no era tanto dinero-; y eso lo hacía el Partido Popular, el compromiso del Partido Popular, que es la verdad.

Porque luego... luego hablamos de que somos iguales el PP y el PSOE. Pues no somos iguales: el PP sí que ponía la línea de alta velocidad a Ávila. Tome nota, señor Pascual: en Ávila, el AVE, en el Boletín Oficial hay otra resolución -la 1284, de veintiocho de diciembre de dos mil seis-, con el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que deja sin efecto la línea alta velocidad a Ávila. La deja ese Gobierno sin efecto. Aquí la verdad es que, cuando el PP ya iba a actuar con Ávila, hemos tenido la desgracia que ha cambiado a un Gobierno del Partido Socialista. Esa es la desgracia que tiene Ávila. Pero no somos iguales y no nos parecemos.

Porque a mí... ¡pues qué quiere que le diga! Su victimismo, el victimismo de Por Ávila -que hay que combatir- no construye infraestructuras, y menos su pesimismo. Construir una carrera política de un partido sobre el pasado y agravio perpetuo, cuando estaban ustedes en el Partido Popular, y manipulando y mintiendo, no va a resolver los problemas de nuestra provincia.



Porque por mucho que intente poner a todos en el mismo saco, que es lo que hace, los hechos son tozudos: fue el Partido Popular quien incluyó este tramo en la planificación nacional; fue el Partido Popular quien denunció su parálisis, la descubrió, la alertó. Lo trajimos a una Comisión, lo dijimos; yo dije en esa Comisión que el... iban a cancelar el expediente: "me temo que va a ocurrir", y ha ocurrido. Es triste, pero lo hemos dicho y lo hemos descubierto, y nos hemos puesto en marcha, porque no podemos hacer otra cosa. Que he dicho que nos han ocultado la información, que no nos dan lo que pedimos, que han pasado más de 4 o 5 meses y no nos dan los documentos. Eso es lo que he dicho, que nosotros trabajamos por Ávila, le guste o no le guste.

Pero es que, además, ese relato derrotista y triste de Por Ávila, la necesidad de buscar culpables al... al pasado es para sacar un rédito político en el presente. Le pasa a Vox: "Vox y... PP y PSOE son lo mismo", para sacar un rédito, pero es para justificar su inacción política. ¿Usted ha... han resuelto ustedes el problema estructural del agua de Ávila? No. ¿Ustedes han votado a favor de hacer el recurso? No. Bueno, pues no han votado a favor. O sea, nosotros hemos propuesto en el Ayuntamiento de Ávila que se haga un recurso el Ayuntamiento y ustedes han dicho que no. ¿Y qué ha hecho la derechita valiente de Vox? Abstenerse. Pues muy valientes: nos acusan, pero son tan valientes que se han abstenido, se han abstenido ahí.

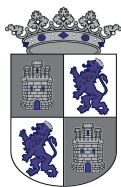
Y usted decía antes, señor Pascual, que... que seamos reivindicativos siempre -dijo en la primera PNL- y no solo cuando nos conviene. ¿Al Ayuntamiento de Ávila no le convenía, no le convenía luchar por su tierra aunque tenga unas costas? No se sabe si se va a ganar o no, no se sabe si se va a admitir o no. Lo dictaminará un juez, pero uno tiene que luchar por su tierra, con orgullo. Y eso es lo que plantea esta proposición no de ley y estas propuestas de resolución. ¿O no es así?

Es que Vox, como he dicho, nos plantea ahora una enmienda de sustitución al punto 1, y nos dice Vox, que lo sabe todo, que... que es débil jurídicamente. Pues ya ve... ya incluirá ese recurso contencioso-administrativo todas las vulneraciones del ordenamiento jurídico, y ya veremos si nos lo aceptan o no, si lo aplazan o no, si lo ganamos o no. Y una enmienda de modificación al punto 2 que no modifican en nada.

Lo importante y la esencia de las propuestas presentadas de resolución están y la prueba es que van a votar a favor; que va a votar a favor también Por Ávila. Entonces, ¿qué estamos discutiendo? La que se ha puesto de perfil es Unión del Pueblo Leonés, pero, bueno, y el PSOE. ¿Qué vamos a esperar del PSOE? ¿Qué vamos a esperar, que se lo da todos los ciudadanos, que tiene que sacar un incendio aquí? Fíjate, ¿eh?

Pues bueno, yo voy a dejar claro que hay que reivindicar siempre, señor Pascual, pero también con criterio, igual que decimos que a veces no hay dinero; y nosotros no estamos diciendo eso, nosotros exigimos que esa declaración de impacto ambiental se actuara para que el trabajo de 10 años, que ya lo debatimos en Comisión, no se perdiera. Y ahora nos han dicho que se pierde, ¡ole!, que se pierde, ¿por qué?

Yo creo que no pueden estar de acuerdo ninguno de los que están aquí. Otra cosa es que cada uno tendrá que hacer lo que... lo que crea conveniente o lo que le... o lo que le marque su partido. Pero nosotros defendemos esta autovía con hechos y lo hemos defendido en todas las instituciones, sí, en todas. Nosotros no hemos... lo hemos llevado al Ayuntamiento de Ávila. ¿Que no se ha aprobado? Pues



no se ha aprobado porque PSOE y Por Ávila votan en contra y Vox se abstiene. Pues no... pero lo hemos llevado, es lo que he dicho. No he dicho que se haya aprobado, yo no he dicho otra cosa. Porque nosotros no queremos buscar excusas, buscamos soluciones.

Y es que creemos que es buena para España, y es buena para León. Es que si... es que los de León, si se van de vacaciones, no tienen que pasar por Madrid, bajan por ahí a lo mejor; o los de Valladolid o los de Palencia se evitan el tráfico de Madrid. Es que es buena para todos. Así que, frente a esa incoherencia, nosotros respondemos con firmeza, con dignidad institucional y con una línea de acción clara: recurrir esta injusticia y luchar hasta el final por lo que Ávila merece. De verdad, no caben más excusas, no caben más silencios, tenemos que actuar.

Se nos pide lealtad, y Castilla y León siempre ha tenido lealtad y se premia a las Comunidades que no tienen lealtad. Y eso es lo que tenemos que hacer. Pues, ¿vamos por la vía judicial? ¡Pues vamos! Por eso pedimos el apoyo de esta Cámara, no para una sigla, de verdad, para una causa justa, para una tierra que merece ser tratada con el mismo respeto que el resto. O se está con Ávila o se está con el olvido. Y el Partido Popular, señorías, siempre estará con Ávila. Muchas gracias.

Votación PNL/001377

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. El resultado de la votación son: dieciocho votos emitidos; once votos a favor, seis votos en contra y una abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y ocho. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y ocho minutos].